

# AVANCES Y RETOS EN EL MONITOREO DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES DEL ÁMBITO SOCIAL DEL RAMO 33

**CONeVal**

Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

Lo que se mide  
se puede mejorar

## Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

### Consejo Académico

**María del Rosario Cárdenas Elizalde**

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

**Armando Bartra Vergés**

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

**Guillermo Cejudo Ramírez**

Centro de Investigación y Docencia Económicas

**Salomón Nahmad Sittón**

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores  
en Antropología Social-Pacífico Sur

**John Scott Andretta**

Centro de Investigación y Docencia Económicas

**Claudia Vanessa Maldonado Trujillo**

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

### Secretaría Ejecutiva

**José Nabor Cruz Marcelo**

Secretario Ejecutivo

**José Manuel del Muro Guerrero**

Coordinador General de Monitoreo, Entidades  
Federativas y Fortalecimiento Institucional

**Karina Barrios Sánchez**

Coordinadora General de Evaluación

**Alida Marcela Gutiérrez Landeros**

Coordinadora General de Análisis de la Pobreza

**Daniel Gutiérrez Cruz**

Coordinador General de Administración

### Equipo técnico

José Manuel Del Muro Guerrero  
José Manuel Silva Cabrera  
Goneril Paloma Gutiérrez Sifuentes  
Tonatiah Cruz Herrera

### Equipo revisor

José Nabor Cruz Marcelo  
Alberto Castro Jaimes  
Erika Lozano Orozco  
Guillermo Ayala Correa  
Marco Antonio Mesac Moreno Calva

### Avances y retos en el monitoreo de los Fondos de Aportaciones Federales del ámbito social del Ramo 33

#### Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Insurgentes Sur 810, colonia Del Valle  
Alcaldía de Benito Juárez CP 03100  
Ciudad de México

Citación sugerida:

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Avances y retos en el monitoreo de los Fondos de Aportaciones Federales del ámbito social del Ramo 33*. Ciudad de México: CONEVAL, 2022.

## Contenido

<b>Índice de figuras</b> .....	<b>4</b>
<b>Índice de gráficas</b> .....	<b>4</b>
<b>Índice de mapas</b> .....	<b>5</b>
<b>Glosario</b> .....	<b>6</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>8</b>
<b>Capítulo 1. ¿Por qué es importante monitorear los Fondos del Ramo 33? ...</b>	<b>10</b>
1.1. ¿Qué son los Fondos del Ramo 33?.....	11
1.2. Importancia del monitoreo .....	13
1.3. Elementos de monitoreo .....	16
<b>Capítulo 2. ¿Cuáles son los principales resultados del monitoreo? .....</b>	<b>20</b>
2.1. Monitoreo mediante indicadores de la MIR .....	20
2.1.1. ¿Qué miden los indicadores?.....	21
2.1.2. Calidad .....	23
2.1.3. Cumplimiento de metas .....	26
2.1.3.1. FASSA.....	30
2.1.3.2. FONE.....	32
2.1.3.3. FAM AS .....	34
2.1.3.4. FAM IEB.....	35
2.1.3.5. FAM IEMSS .....	37
2.1.3.6. FAETA EA .....	38
2.1.3.7. FAETA ET .....	40
2.2 Monitoreo de los entregables.....	41
2.2.1. Entregables FISE.....	43
2.2.2. Entregables FAM IEB .....	46
2.3. Monitoreo mediante presupuesto y su destino.....	48
2.4 El Ramo 33 en las entidades federativas: Análisis de caso.....	51
2.4.1 Elementos del FISM .....	52
<b>Capítulo 3. Hallazgos y recomendaciones</b> .....	<b>58</b>
3.2. Hallazgos .....	58
3.2. Recomendaciones.....	60
<b>Conclusiones</b> .....	<b>62</b>

**Bibliografía..... 64**

**Índice de figuras**

Figura 1. Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33..... 12

Figura 2. Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social ..... 13

Figura 3. Vinculación de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social con derechos sociales con base en la LCF ..... 15

Figura 4. Marco normativo para el monitoreo de los Fondos del Ramo 33 . 16

Figura 5. Elementos de monitoreo de los Fondos del Ramo 33 ..... 17

Figura 6. Proceso de monitoreo de los Fondos de aportaciones del Ramo 33 ..... 18

Figura 7. Principales usos potenciales del monitoreo de los Fondos del Ramo 33 ..... 19

Figura 8. Temáticas de monitoreo de los indicadores de los Fondos del Ramo 33..... 22

Figura 9. Criterios mínimos de calidad de los indicadores ..... 23

Figura 10. Variables para valorar la consistencia del reporte de metas ..... 25

Figura 11. Inconsistencias en el reporte de logros de los indicadores ..... 26

Figura 12. Fases para la medición del CMAC ..... 27

Figura 13. Categorías del CMAC ..... 28

Figura 14. Etapas de la vinculación de los Fondos del Ramo 33 con los programas presupuestarios sociales..... 43

Figura 15. Componentes FAIS..... 44

Figura 16. Programas presupuestarios sociales vinculados con el FISE..... 45

Figura 17. Componentes de los programas presupuestarios vinculados ..... 45

Figura 18. Programas presupuestarios sociales vinculados con FAM IEB..... 47

Figura 19. Componentes de los programas presupuestarios vinculados ..... 48

Figura 20. Objetivo y componentes de la MIR 2020 del FISM..... 54

**Índice de gráficas**

Gráfica 1. Presupuesto de programas y acciones sociales y de los Fondos de Aportaciones Federales del ámbito social del Ramo 33 (mdp) ..... 14

Gráfica 2. Presupuesto de los Fondos de aportaciones del ámbito social.. 15

Gráfica 3. Distribución de los indicadores por nivel de la MIR 2021 de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social ..... 21

Gráfica 4. Clasificación de los Fondos de Aportaciones del ámbito social por la calidad de sus indicadores..... 24

Gráfica 5. CMAC entre los Fondos ..... 29

Gráfica 6. Porcentaje de entidades según su clasificación del CMAC por Fondo, 2020-2021 ..... 29

Gráfica 7. CMAC 2021 por entidad - FASSA .....	31
Gráfica 8. CMAC 2021 por entidad - FONE .....	33
Gráfica 9. CMAC 2021 por entidad – FAM AS .....	35
Gráfica 10. CMAC 2021 por entidad – FAM IEB.....	36
Gráfica 11. CMAC 2021 por entidad – FAM IEMSS .....	38
Gráfica 12. CMAC 2021 por entidad – FAETA EA .....	39
Gráfica 13. CMAC 2021 por entidad – FAETA ET .....	41
Gráfica 14. Cantidad y porcentaje del presupuesto total por clasificación de los proyectos financiados .....	49
Gráfica 15. Porcentaje del presupuesto total asignado y cantidad de proyectos financiados, por Fondo y sus vertientes .....	50
Gráfica 16. Distribución estatal per cápita 2020 frente a porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de vivienda.....	56
Gráfica 17. Distribución estatal per cápita 2020 frente a porcentaje de población con carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda.....	57

### Índice de mapas

Mapa 1. Presupuesto 2021 de proyectos por entidad federativa (mdp) ....	51
Mapa 2. Monto ejercido a través de proyectos por entidad federativa per cápita.....	53
Mapa 3. Clasificación de los proyectos con mayor variación del presupuesto por entidad federativa en 2015-2021- FISM .....	55

## Glosario

**CONEVAL:** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

**CMAC:** Cumplimiento de Metas Ajustado por Calidad.

**Dependencias coordinadoras:** Dependencias que refieren los numerales Tercero, fracción V, y Décimo de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.

**DOF:** Diario Oficial de la Federación.

**FAETA EA:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos en su componente de Educación Adulta.

**FAETA ET:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos en su componente de Educación Tecnológica.

**FAM AS:** Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social.

**FAM IEB:** Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educación Básica.

**FAM IEMSS:** Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educación Media Superior y Superior.

**FASSA:** Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

**FISE:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades.

**FISM:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de los Municipios.

**FONE:** Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo en su componente de Servicios Personales.

**LCF:** Ley de Coordinación Fiscal.

**MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación.

**SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SRFT:** Sistema de Recursos Federales Transferidos.

## **Avances y retos en el monitoreo de los Fondos de Aportaciones Federales del ámbito social del Ramo 33**

### Introducción

El proceso de descentralización de la actividad gubernamental impulsó la coordinación entre los niveles de gobierno federal, estatal y municipal para la asignación de recursos, funciones y atribuciones. Parte de ese proceso se refleja a través de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33, que son recursos públicos que la federación transfiere a las haciendas públicas de los estados y municipios por medio de ocho Fondos que tienen definidos objetivos específicos sobre temas de educación, vivienda, salud y alimentación; y que se orientan principalmente a zonas con rezago social y pobreza extrema.

Desde 2006, se ha ido consolidando y fortaleciendo en los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 el proceso de transparencia y rendición de cuentas a través de su monitoreo y su evaluación, esto con el objetivo de mejorar sus procesos para hacer un uso eficiente de los recursos que se traduzca en el bienestar de la población.

Para su monitoreo, a partir de 2013, los Fondos han tenido que definir de manera anual una estructura lógica de su acción a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que les permite definir objetivos e indicadores de forma estructurada. El monitoreo de los Fondos del Ramo 33, como una tarea continua y sistemática, permite analizar el cumplimiento de sus objetivos a través del seguimiento de sus indicadores.



El objetivo de este documento es monitorear los logros 2021 de los Fondos de Aportaciones Federales del ámbito social del Ramo 33<sup>1</sup>, mediante diversas herramientas que den cuenta de la calidad de sus indicadores y del cumplimiento de sus metas, a fin de identificar avances y áreas de oportunidad que permita a los responsables de los Fondos tomar decisiones oportunas para su mejora.

El documento se estructura en tres capítulos. En el primero, se define qué son los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 y la importancia de su monitoreo. En el segundo, se presentan los principales resultados del monitoreo de los Fondos del ámbito social, abordando aspectos como la calidad de los indicadores y el cumplimiento de metas; de manera complementaria se hacen dos análisis de caso, uno referente al vínculo entre dos Fondos (FAM IEB y FISE) y los programas y acciones sociales en las temáticas que atienden, y otro respecto a la contribución que pueden tener los objetivos de un Fondo (FAIS, en su vertiente FISM) con la atención de las dos carencias sociales de vivienda a las que se asocia. Finalmente, en el tercero, se presentan hallazgos y recomendaciones derivadas de los resultados de monitoreo.

---

<sup>1</sup> Se consideran los logros 2021 de los Fondos dado que el reporte definitivo para el Ejercicio Fiscal 2021 es la información disponible más reciente al momento de la publicación del informe.

## Capítulo 1. ¿Por qué es importante monitorear los Fondos del Ramo 33?

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) es una pieza fundamental para consolidar las políticas y programas, ya que refleja la cantidad, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos entre los tres poderes de gobierno (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), las transferencias a las entidades federativas y municipios, y a los organismos autónomos.

Parte de los recursos del PEF se organizan en tres tipos de ramos presupuestales (ramos autónomos, administrativos y generales) que son instrumentos que permiten identificar y clasificar el gasto público federal.<sup>2</sup>

El Ramo 33 forma parte de los recursos públicos de los ramos generales<sup>3</sup> y constituye las aportaciones que la federación, en el marco del proceso de descentralización, transfiere a las haciendas públicas de los estados y municipios condicionando su gasto a la consecución de determinados objetivos definidos en los ocho Fondos que lo conforman.

El ejercicio de los recursos públicos tiene que ir acompañado de un proceso de transparencia y rendición de cuentas, que hace necesario que los Fondos del Ramo 33 definan objetivos que reflejen la solución de problemas públicos más allá de las transferencias y del uso de los recursos; y que, a su

---

<sup>2</sup> Los ramos autónomos corresponden a los recursos que se asignan a los entes autónomos. Los ramos administrativos representan la asignación de recursos a las dependencias y entidades, a la Presidencia de la República, a la Fiscalía General de la República y a los tribunales administrativos. Los ramos generales son recursos que se prevén en el PEF derivado de disposiciones legales o por disposición expresa de la Cámara de Diputados, no corresponden al gasto directo de las dependencias, aunque su ejercicio está a cargo de ellas. Consultado en: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2022/home>

<sup>3</sup> Los ramos generales son: Ramo 19, Aportaciones a la Seguridad Social. Ramo 23, Provisiones Salariales y Económicas. Ramo 24, Deuda Pública. Ramo 25, Previsión y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos. Ramo 28, Participación a Entidades Federativas y Municipios. Ramo 30, Adeudos de Ejercicios Anteriores. Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Ramo 34, Erogaciones para los programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca.

vez, establezcan indicadores que permitan darle seguimiento a sus resultados.

El presente capítulo tiene el objetivo de brindar un panorama general sobre los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33, así como de la importancia y elementos de su monitoreo.

### 1.1. ¿Qué son los Fondos del Ramo 33?

El Ramo 33 se creó en 1997, después de diversas reestructuraciones, como resultado de la consolidación del proceso de descentralización de recursos, en un marco de coordinación entre los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) y como parte de su incorporación en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) donde se establece su marco normativo (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2006).

Son recursos públicos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los estados, a través de ocho Fondos que condicionan su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que cada tipo de aportación tiene. En la figura 1 se pueden observar los ocho Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33.

**Figura 1. Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33**



Fuente: elaborado por el CONEVAL.






Los recursos destinados a los Fondos buscan fortalecer la capacidad de respuesta de los gobiernos locales y municipales, mediante la atención de las demandas que les plantea su población en torno a educación, salud, infraestructura básica, fortalecimiento financiero y seguridad pública, programas alimenticios y de asistencia social e infraestructura educativa, así como fortalecer los presupuestos de las entidades federativas.

De los ocho Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) considera a cinco como del ámbito social, porque están vinculados directamente con alguno de los derechos sociales definidos en el artículo 6 de la Ley General de Desarrollo Social (ver figura 2). A su vez, cuatro de los cinco Fondos del ámbito social cuentan con vertientes de conformidad con los objetivos específicos del gasto. Estos cinco Fondos con sus vertientes conforman un universo de nueve Fondos, que son a los que el CONEVAL, como parte de sus funciones, lleva a cabo acciones de monitoreo.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> De esta parte del documento en adelante, se empleará la palabra Fondos para referirnos a los cinco Fondos y sus vertientes.

Cada uno de los Fondos del universo de análisis tiene objetivos de gasto específicos que se vinculan directa o indirectamente a contribuir al cumplimiento de los siguientes derechos sociales: educación, vivienda, salud y alimentación. Las dependencias coordinadoras de estos Fondos son la Secretaría de Educación Pública (SEP), que es responsable de cinco Fondos el FONE SP, FAETA ET, FAETA EA, FAM IEB Y FAM IEMSS; la Secretaría de Salud (SALUD) que coordina el FASSA y el FAM AS; y la Secretaría de Bienestar (BIENESTAR) que organiza el FISE y el FISM.<sup>5</sup>

**Figura 2. Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social<sup>6</sup>**

Fondos de Aportaciones del ámbito social	 <b>FONE</b> Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	 <b>FAETA</b> Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	 <b>FAM</b> Fondo de Aportaciones Múltiples	 <b>FAIS</b> Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	 <b>FASSA</b> Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
Vertientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios Personales (<b>FONE SP</b>)</li> <li>• Gasto Operativo</li> <li>• Otros gastos corrientes</li> <li>• Fondo de Compensación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación Tecnológica (<b>FAETA ET</b>)</li> <li>• Educación Adulta (<b>FAETA EA</b>)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia Social (<b>FAM AS</b>)</li> <li>• Infraestructura Educación Básica (<b>FAM IEB</b>)</li> <li>• Infraestructura Educación Media Superior y Superior (<b>FAM IEMSS</b>)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondo de Infraestructura Social de las Entidades (<b>FISE</b>)</li> <li>• Fondo de Infraestructura Social de los Municipios (<b>FISM</b>)</li> </ul>	Sin vertientes

Fuente: elaborado por el CONEVAL.

## 1.2. Importancia del monitoreo

El monitoreo de los Fondos es el proceso continuo y sistemático de recopilación, generación y análisis de información sobre los resultados, entregas de bienes o servicios y gestión de las intervenciones públicas, con

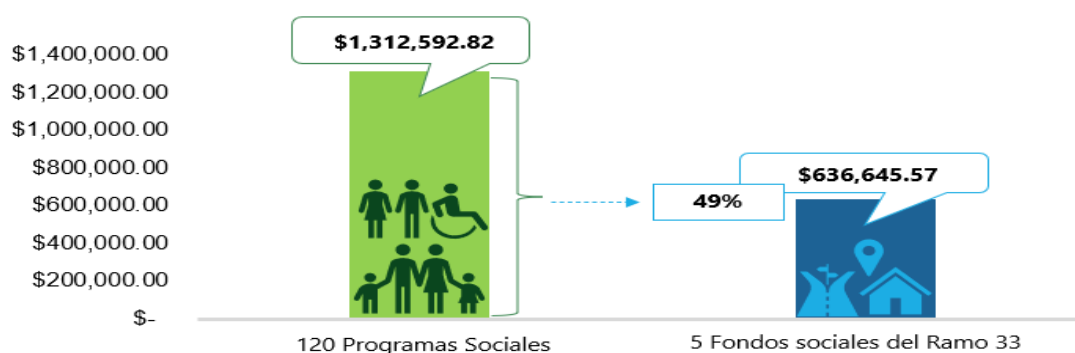
<sup>5</sup> De esta sección en adelante para referir a los Fondos y sus vertientes se emplean sus siglas. Los nuevos Fondos son: FONE SP, FAETA ET, FAETA EA, FAM AS, FAM IEB, FAM IEMSS, FISE, FISM y FASSA.

<sup>6</sup> Cabe destacar que del FONE solo se retoma la vertiente de Servicios Personales, porque es la única que cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

la finalidad de valorar el cumplimiento de sus objetivos y proveer insumos que contribuyan a su mejora (CONEVAL, 2021).

A través de los Fondos se despliega una importante cantidad de recursos públicos hacia las entidades federativas y municipios para la atención de problemas públicos. En 2022, el presupuesto de los Fondos del ámbito social fue de poco más de \$600,000 millones de pesos, equivalente a 49% del presupuesto asignado a los 120 programas y acciones federales de desarrollo social 2022 (ver gráfica 1).

**Gráfica 1. Presupuesto de programas y acciones sociales y de los Fondos de Aportaciones Federales del ámbito social del Ramo 33 (mdp)**

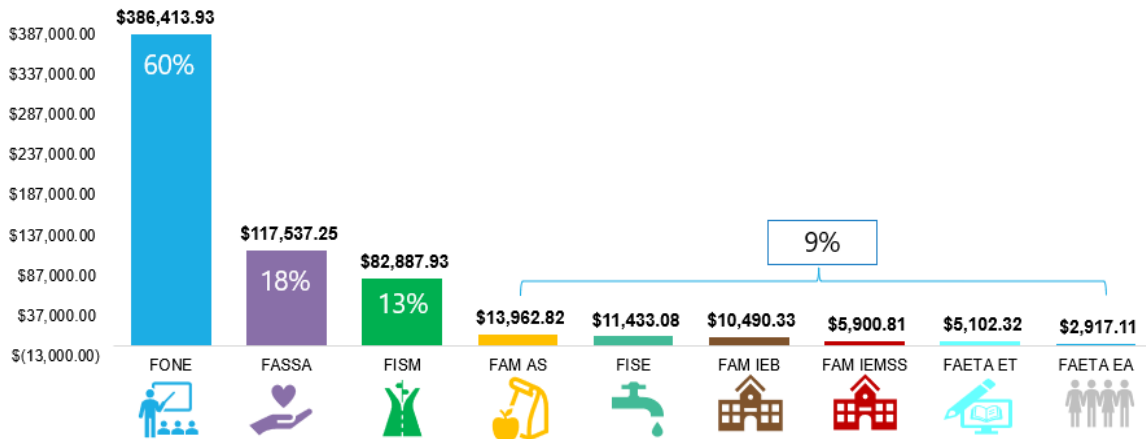


Fuente: elaborado por el CONEVAL.

El presupuesto asignado a cada Fondo se define de manera anual por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el PEF, a su vez, cada Fondo tiene o establece una fórmula de distribución de recursos en función de una serie de criterios para determinar las asignaciones entre las entidades federativas.<sup>7</sup> El FONE es el fondo con la mayor cantidad de recursos, que representan poco más del 60% del presupuesto total asignado a los Fondos, mientras que FAETA EA es el de menor presupuesto asignado (ver gráfica 2).

<sup>7</sup> La Ley de Coordinación Fiscal estipula las fórmulas y variables para la distribución de los siguientes Fondos: FISE, FISM, FONE SP y FASSA. Por su parte, las dependencias coordinadoras del resto de los Fondos (FAETA EA, FAM IEB, FAM IEMSS y FAM AS) publican anualmente en el DOF sus variables y fórmulas de cálculo. El FAETA ET no publica su fórmula de distribución.

## Gráfica 2. Presupuesto de los Fondos de aportaciones del ámbito social



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

De manera complementaria, se identifica que los objetivos de la MIR y el destino de los recursos de los Fondos contribuyen, en cierta medida, a la atención de algunos derechos sociales. En función de ello, se observa que cinco Fondos se vinculan con el derecho a la educación, dos con el derecho a la vivienda, uno con el derecho a la salud y uno con el derecho a la alimentación (ver figura 3).

## Figura 3. Vinculación de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social con derechos sociales con base en la LCF



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

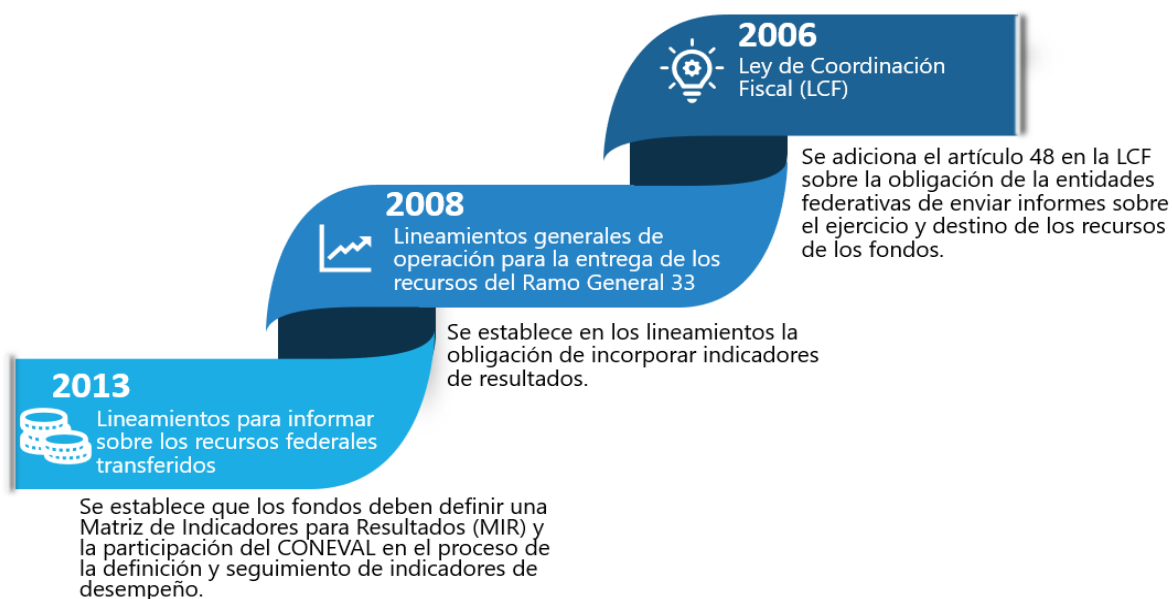
En este sentido, la cantidad de recursos que se distribuyen a las entidades federativas y municipios a través de los Fondos, así como la contribución de sus objetivos a la atención de aspectos de los derechos sociales, reflejan la importancia que tienen o pueden llegar a tener; y con ello, la necesidad de monitorearlos para dar seguimiento a sus resultados y generar información que permita su mejora continua.

### 1.3. Elementos de monitoreo

A pesar de que los Fondos fueron creados desde 1997, no siempre se ha tenido información completa sobre sus logros, procesos o entregas que realizan a sus beneficiarios.

El marco normativo para el monitoreo de los Fondos se ha ido consolidando en los últimos años como un mecanismo para promover la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos (ver figura 4).

**Figura 4. Marco normativo para el monitoreo de los Fondos del Ramo 33**



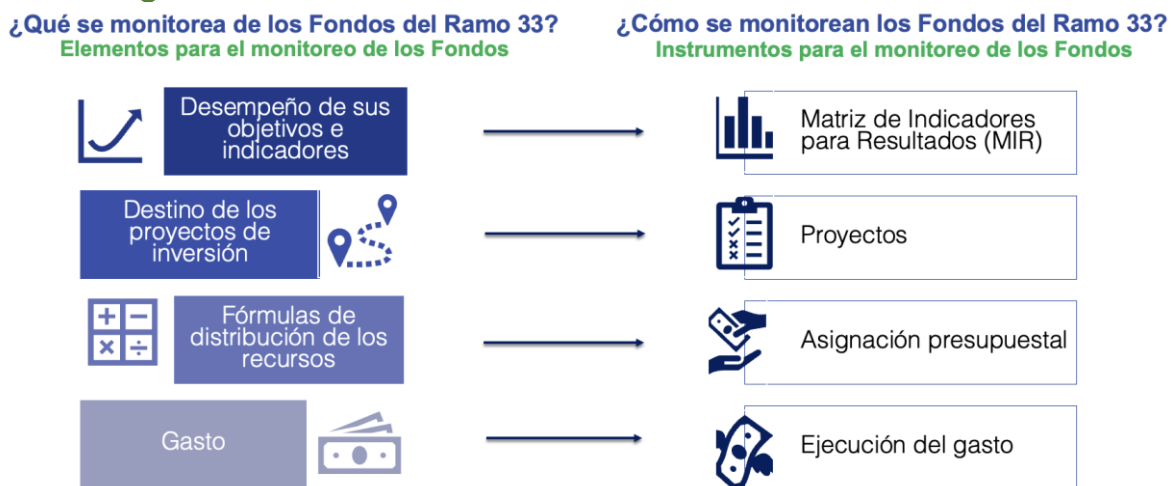
Fuente: elaborado por el CONEVAL.



Destaca, por su contribución, que en 2006 se estableció en la LCF la obligación de las entidades federativas de enviar informes sobre el ejercicio y destino de los recursos de los Fondos; en 2008, en el PEF, la obligación de ejercer, informar y rendir cuentas sobre los recursos transferidos, así como la incorporación de indicadores para resultados; y en 2013, la implementación de indicadores de desempeño y metas definidos a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y la participación del CONEVAL en el proceso de definición y seguimiento de indicadores de desempeño.

Asimismo, dentro de los diversos análisis realizados por el CONEVAL se identifican cuatro principales elementos de los Fondos que pueden monitorearse (ver figura 5). Dichos elementos son: el logro de sus objetivos e indicadores que se monitorea a través de la MIR; el destino de los proyectos de inversión para identificar en qué tipos de obras públicas se invierten los recursos; las fórmulas de distribución de los recursos mediante la valoración de la asignación presupuestal entre las entidades federativas; y el gasto dando seguimiento a su ejecución.

**Figura 5. Elementos de monitoreo de los Fondos del Ramo 33**



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

El CONEVAL lleva a cabo el monitoreo de los Fondos principalmente a través de su MIR. Es un proceso que implica la coordinación de diversos actores entre los que se encuentran los coordinadores de los Fondos a nivel federal y los enlaces estatales y/o municipales para definir la MIR, recopilar y reportar la información de los indicadores, y tomar decisiones a través del uso de los resultados del monitoreo para la mejora de los Fondos. Como actores externos participan la SHCP y el CONEVAL, quienes brindan apoyo técnico y coordinan el monitoreo y la evaluación de los Fondos (ver figura 6).

**Figura 6. Proceso de monitoreo de los Fondos de aportaciones del Ramo 33**



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

La información generada en el proceso de monitoreo debe ser útil para todos los actores involucrados en el Fondo, desde las dependencias coordinadoras y los enlaces a nivel entidad federativa y a nivel municipal; así como para que el público en general conozca sus resultados (ver figura 7). El monitoreo de los Fondos brinda información oportuna sobre estos, de tal manera que no únicamente se muestra el análisis del cumplimiento de las metas de los indicadores, sino que contribuye a la toma de decisiones en cuanto a los elementos con posibilidad de mejorar y las buenas prácticas.

**Figura 7. Principales usos potenciales del monitoreo de los Fondos del Ramo 33**



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

## Capítulo 2. ¿Cuáles son los principales resultados del monitoreo?

Como se mencionó en el apartado anterior, es importante el monitoreo de los Fondos del Ramo 33 y existen diversos elementos de los Fondos que pueden monitorearse. Es por ello que el presente capítulo tiene el objetivo de mostrar los principales resultados del monitoreo mediante: los indicadores de la MIR; los entregables; el presupuesto y su destino. Además, se presenta un análisis de caso sobre el destino de los recursos del FAIS en su vertiente FISM.

### 2.1. Monitoreo mediante indicadores de la MIR

En 2013, en los *Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33*, se estableció la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) como herramienta para el monitoreo de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33.

A partir de ello, se buscó que no se definieran en los Fondos indicadores de seguimiento de manera aislada, sino que contemplen una estructura causal, donde también se identifiquen objetivos, sobre los cuales actuará el Fondo, además de que se definan metas de común acuerdo con las entidades federativas.

Dado que la MIR es la herramienta que se ha definido para el seguimiento de los resultados de los Fondos, el presente capítulo se centra en monitorear la MIR 2021 de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social. Para ello, se analiza qué miden los indicadores, su calidad y el cumplimiento de sus metas.<sup>8</sup>

---

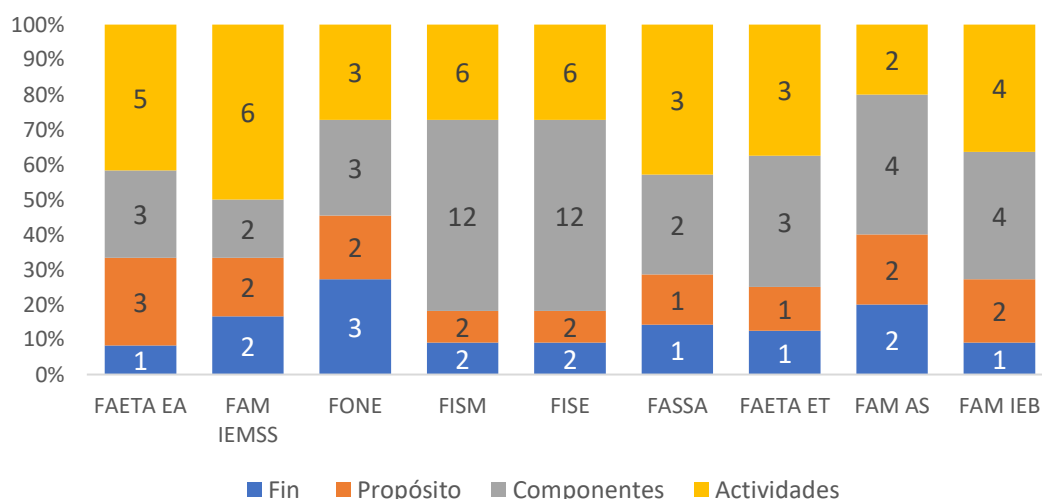
<sup>8</sup> Para consultar las MIR 2021 de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 se puede acceder a la siguiente liga: <http://sistemas.coneval.org.mx/SIMEPS/HomeRamo33.aspx?pClclo=2021>

Adicionalmente, se hacen dos análisis complementarios: a) se monitorean los entregables de los Fondos y las posibles sinergias que se podrían establecer con programas sociales, y para dar seguimiento al presupuesto y su destino; b) se hace un estudio de caso sobre la MIR y el destino de los recursos del Fondo FAIS, en su vertiente FSM, para identificar posibles contribuciones de sus objetivos en el bienestar de la población en torno al derecho a la vivienda.

### 2.1.1. ¿Qué miden los indicadores?

Tal como se menciona en las secciones anteriores, los indicadores se encuentran estructurados dentro de la MIR de cada uno de los Fondos. Por tal motivo, se cuenta con indicadores en cada uno de los niveles del resumen narrativo de las MIR: Fin, Propósito, Componentes y Actividades. La gráfica 3 muestra la distribución de los indicadores en cada uno de los niveles de la MIR 2021 por Fondo.

**Gráfica 3. Distribución de los indicadores por nivel de la MIR 2021 de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social**

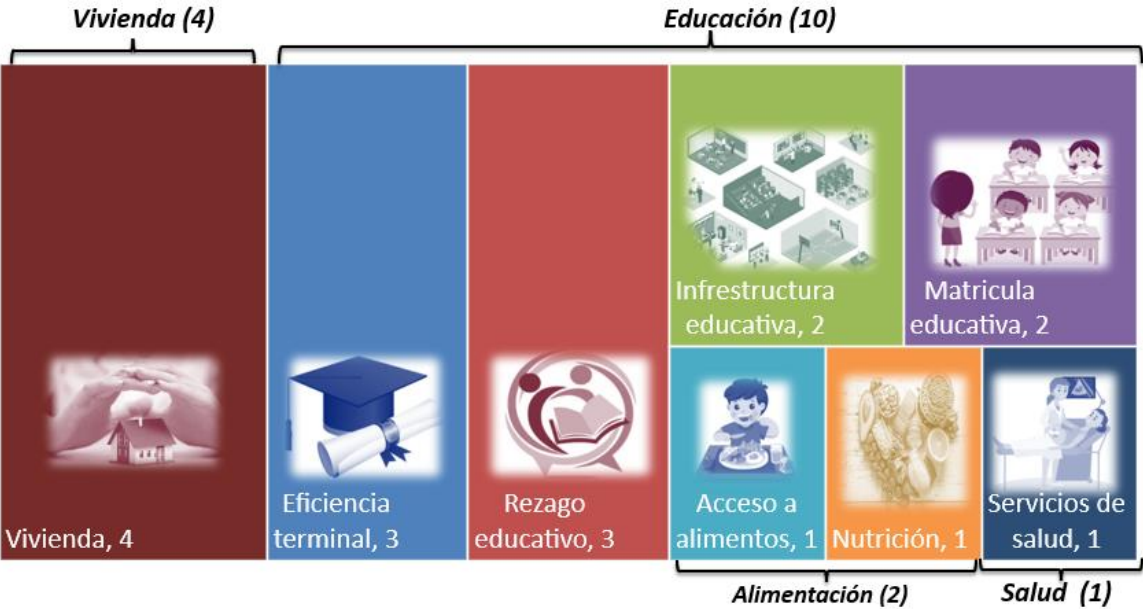


Fuente: elaborado por el CONEVAL.

Del total de indicadores, 13% miden la contribución del Fondo a un objetivo superior, 15% hacen referencia a la medición del cambio esperado en la población objetivo, 39% a la entrega de bienes y servicios y el 33% restante a las actividades realizadas para lograr los componentes.

A través de los 17 indicadores de Propósito que se establecen en los Fondos, se da seguimiento a ocho temáticas relevantes para el desarrollo social, las cuales se encuentran vinculadas a cuatro derechos sociales (ver figura 8).

**Figura 8. Temáticas de monitoreo de los indicadores de los Fondos del Ramo 33**



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

Vivienda es la temática que presenta más indicadores para su seguimiento (4), seguido de eficiencia terminal y rezago educativo con tres indicadores asociados cada uno. Mientras que alimentos, nutrición y servicios de salud solamente presentan un indicador. Respecto a los derechos sociales, educación presenta 10 indicadores, vivienda cuatro indicadores, alimentación dos y salud un indicador.

## 2.1.2. Calidad

Considerando que desde 2008 los indicadores son la herramienta con la que se cuenta para el seguimiento de los resultados de los Fondos, es importante determinar su calidad. Por ello, se analiza la calidad del diseño de los indicadores definidos en la MIR para determinar si son indicadores adecuados para el monitoreo, y posteriormente, cuando se analiza el cumplimiento de metas, se valora la calidad del reporte de logros.

En cuanto a la calidad del diseño, se utilizan cuatro criterios mínimos que deben cumplir los indicadores: claridad, relevancia, adecuación y monitoreabilidad (ver figura 9). Posteriormente, se establece una valoración para cada Fondo en función de cuatro categorías de calidad, utilizando rangos de calificaciones según los criterios mínimos de calidad que cumplen.<sup>9</sup>

**Figura 9. Criterios mínimos de calidad de los indicadores**

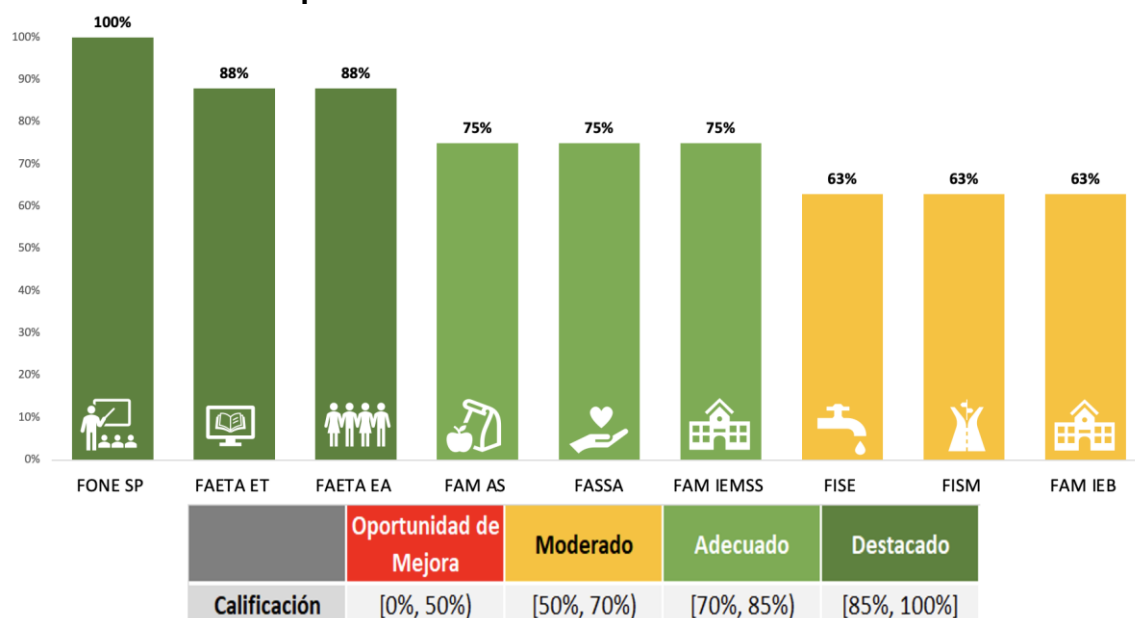


Fuente: elaborado por el CONEVAL.

<sup>9</sup> Para consultar a mayor detalle la metodología de calidad de los indicadores recurrir a las páginas 14-15 del siguiente documento:  
[https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/Ramo33/Informe\\_Monitoreo\\_Ramo\\_33\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/Ramo33/Informe_Monitoreo_Ramo_33_2020.pdf)

Para la valoración de la calidad de los indicadores se consideraron los contenidos en las MIR de los Fondos en su versión 2021. Se cuenta con un total de nueve matrices para los 5 Fondos y sus vertientes considerados como sociales, las cuales contienen 133 indicadores que permiten monitorear el ejercicio de sus recursos.<sup>10</sup>

**Gráfica 4. Clasificación de los Fondos de Aportaciones del ámbito social por la calidad de sus indicadores.**



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

La mayoría de los Fondos cuentan con indicadores que, en promedio, cumplen con la mayoría de los criterios mínimos de calidad, pues ningún Fondo fue clasificado con oportunidad de mejora: un tercio fue clasificado como moderado<sup>11</sup> (FISE, FISM y FAM IEB), otro tercio con calidad adecuada (FAM IEMSS, FAM AS y FASSA) y el tercio final como destacado (FONE SP, FAETA EA y FAETA ET).

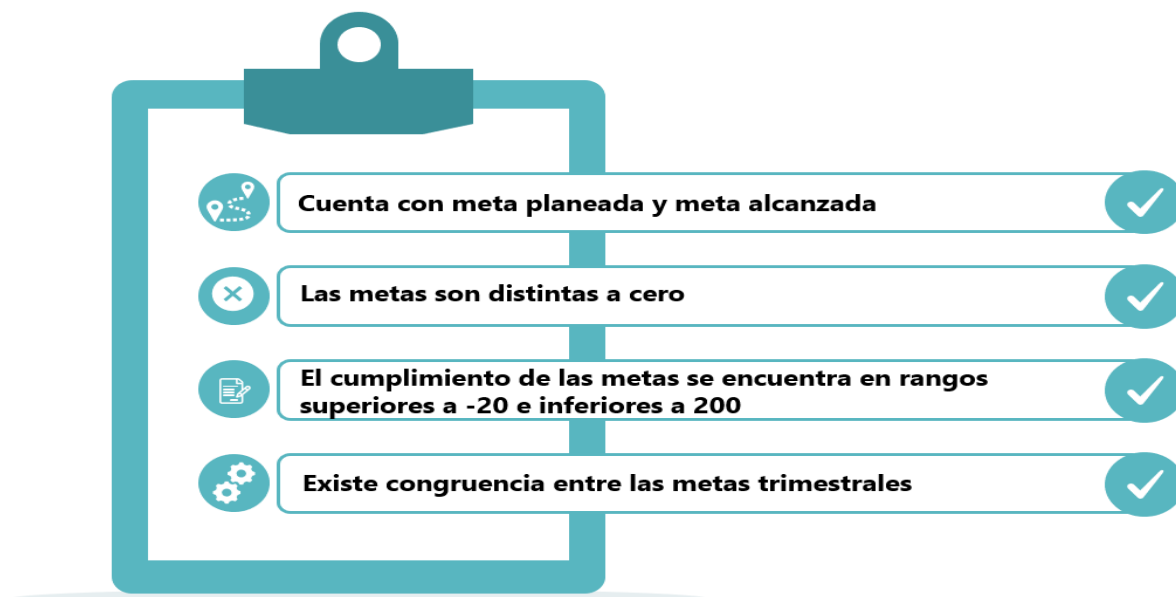
<sup>10</sup> Se consideran todos los indicadores de la MIR a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

<sup>11</sup> Las principales debilidades de los indicadores con calidad moderada son que no se definen de manera adecuada los medios de verificación de los indicadores y que los indicadores no cuentan con línea base y/o meta.



Sin embargo, en el caso de los Fondos no es suficiente analizar la calidad de los indicadores definidos en la MIR, también se hace indispensable estudiar la calidad del reporte de la información de las metas y los valores alcanzados por cada una de las entidades federativas. Un reporte de calidad permite tener un panorama sobre cómo van los Fondos en el cumplimiento de sus metas. Para este análisis se utilizó el reporte del informe definitivo 2021 del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) y fueron valoradas cuatro variables que permiten identificar si existe consistencia en el reporte de la información (ver figura 10).

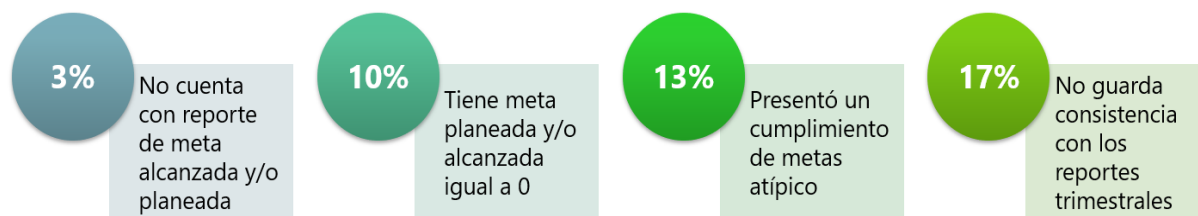
**Figura 10. Variables para valorar la consistencia del reporte de metas**



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

En 2021, 993 indicadores de los niveles Propósito y Componentes reportaron datos en el SRFT y se identificó que 43% de los indicadores presentó inconsistencias, la más persistente es que las metas no guardan consistencia con los reportes trimestrales (ver figura 11). El FAIS en sus dos vertientes (FISE y FISM) es el único que no cuenta con indicadores estatales en los niveles de Propósito y Componentes.

**Figura 11. Inconsistencias en el reporte de logros de los indicadores**



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

### 2.1.3. Cumplimiento de metas

Con el objetivo de identificar áreas de oportunidad y que se puedan realizar ajustes con base en estas para lograr las metas en los años entrantes, este apartado muestra cómo van los Fondos de manera general en cuanto al cumplimiento de sus metas, para ello se consideran los avances en cada una de las entidades federativas.

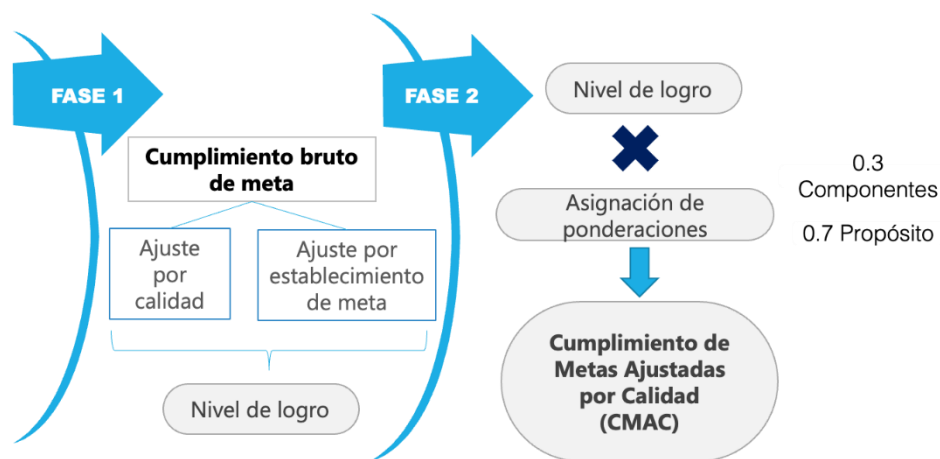
Debido a las inconsistencias en el reporte de la información entre las entidades, la medición del cumplimiento de metas se realiza mediante la metodología de Cumplimiento de Metas Ajustando por Calidad (CMAC). Esta medición considera la calidad de los indicadores y la meta establecida para realizar el ajuste en el cálculo de cumplimiento de meta conforme al valor alcanzado. Cabe señalar que el CMAC fue utilizado para el análisis del cumplimiento de metas de los Fondos en el 2020, lo que permite tener comparabilidad en el tiempo.<sup>12</sup>

La medición del CMAC consta de dos fases: determinación del nivel del logro y cálculo del CMAC mediante ponderaciones (ver figura 12). En la primera fase se calcula el cumplimiento bruto de meta, el cual es el cociente entre el valor alcanzado y la meta planeada, y se ajusta por el

<sup>12</sup> Los resultados 2020 se pueden consultar en la siguiente liga: [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/Ramo33/Informe\\_2021\\_Ramo33.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/Ramo33/Informe_2021_Ramo33.pdf)

establecimiento de meta y por la calidad del indicador. En este sentido, se penaliza a los indicadores que plantean metas poco realistas o retadoras<sup>13</sup> y aquellos que no cumplen con los criterios mínimos de calidad en su totalidad.<sup>14</sup>

**Figura 12. Fases para la medición del CMAC**



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

Posteriormente, la segunda fase consta de agrupar a los indicadores por Fondo y entidad federativa y asignarles ponderaciones según el nivel del indicador en la MIR (0.7 a los indicadores de Propósito y 0.3 a los de Componentes). Debido a la heterogeneidad del reporte de la información entre las entidades federativas, el cálculo del CMAC se realiza a nivel entidad. Finalmente, se clasifica el CMAC de cada entidad con base en las siguientes categorías: *destacado*, *adecuado*, *bajo* y *deficiente* (ver figura 13).

<sup>13</sup> Se consideran metas poco realistas y/o retadoras a aquellas que no son consistentes con la información trimestral del indicador, aquellas definidas como cero y aquellas con valores de cumplimiento atípicos.

<sup>14</sup> Dado que existen indicadores que se modificaron en 2021 respecto al 2020, para el ajuste de calidad se considera la valoración de calidad de los indicadores 2020 y 2022.

**Figura 13. Categorías del CMAC**

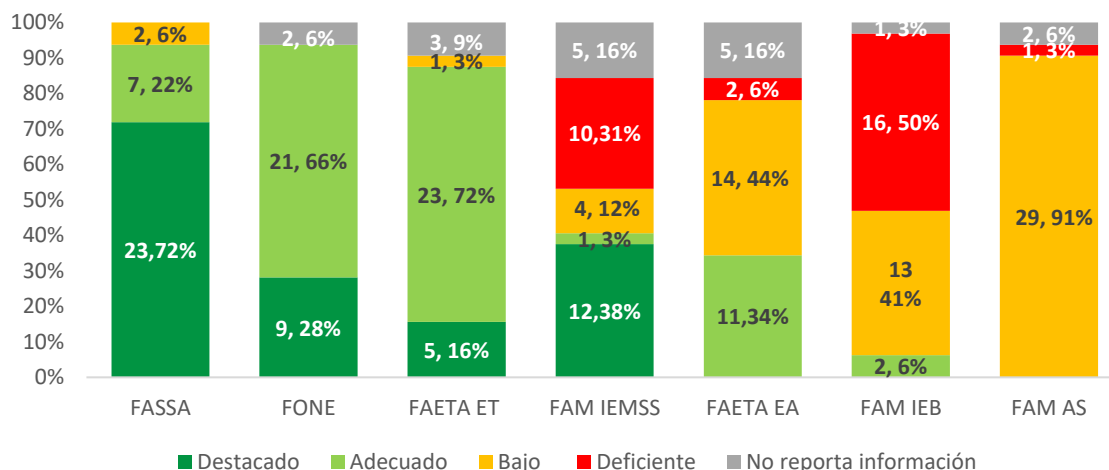
Nivel de cumplimiento de metas	Rangos
Destacado	[0.90, 1.00]
Adecuado	[0.70, 0.90)
Bajo	[0.50, 0.70)
Deficiente	[0.00, 0.50)

Fuente: elaborado por el CONEVAL.

El universo de análisis considera únicamente a los indicadores de Propósito y Componentes del informe definitivo 2021 reportados por los Fondos del Ramo 33 del ámbito social. No se considera al FAIS en ninguna de sus dos vertientes, dado que no reporta indicadores de Propósito o de Componentes a nivel entidad, lo que representa un área de oportunidad para este Fondo.

FASSA es el Fondo con la mayor proporción de entidades clasificadas con un CMAC *destacado*; mientras que FAM IEB y FAM AS son los Fondos que concentran la mayoría de las entidades en las categorías *bajo* y *deficiente*. Con excepción de FONE, todos los Fondos cuentan con entidades clasificadas en *bajo* y cuatro presentan entidades clasificadas como *destacadas*. FAM AS es el Fondo que se vio más afectado por el ajuste de la calidad de los indicadores, debido a que todos sus indicadores de Propósito presentan una valoración de calidad de 0.5.

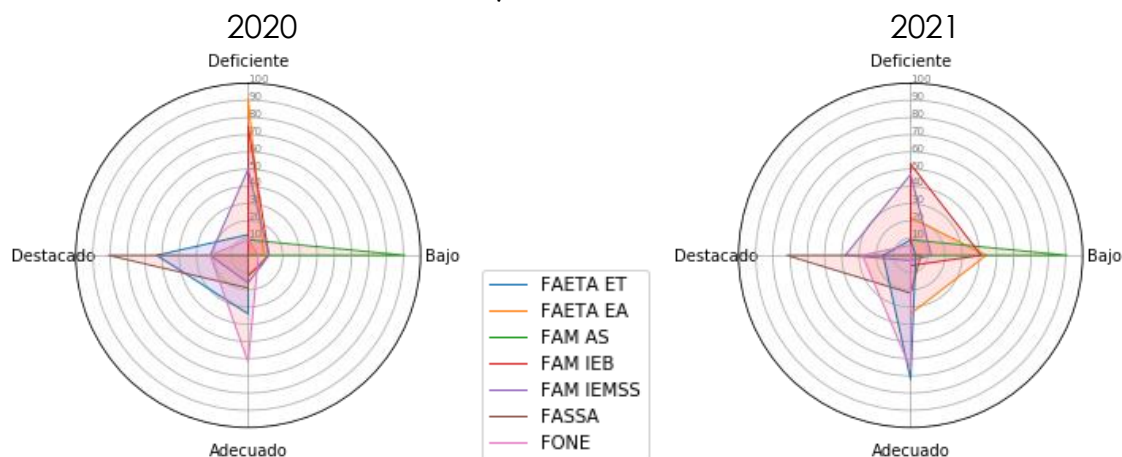
**Gráfica 5. CMAC entre los Fondos**



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

Dado que en 2020 y 2021 se cuenta con la medición del CMAC por entidad federativa de cada Fondo, es posible realizar un comparativo de la proporción de entidades clasificadas en cada categoría con el objetivo de identificar cuáles fueron los Fondos que tuvieron mayores avances y los que presentaron mayores retrocesos. La gráfica 6 muestra que en el periodo 2020-2021 disminuyó la cantidad de entidades que se encontraban en las categorías *deficiente* o *destacado* y pasaron a tener una clasificación *baja* o *adecuada*, respectivamente.

**Gráfica 6. Porcentaje de entidades según su clasificación del CMAC por Fondo, 2020-2021**



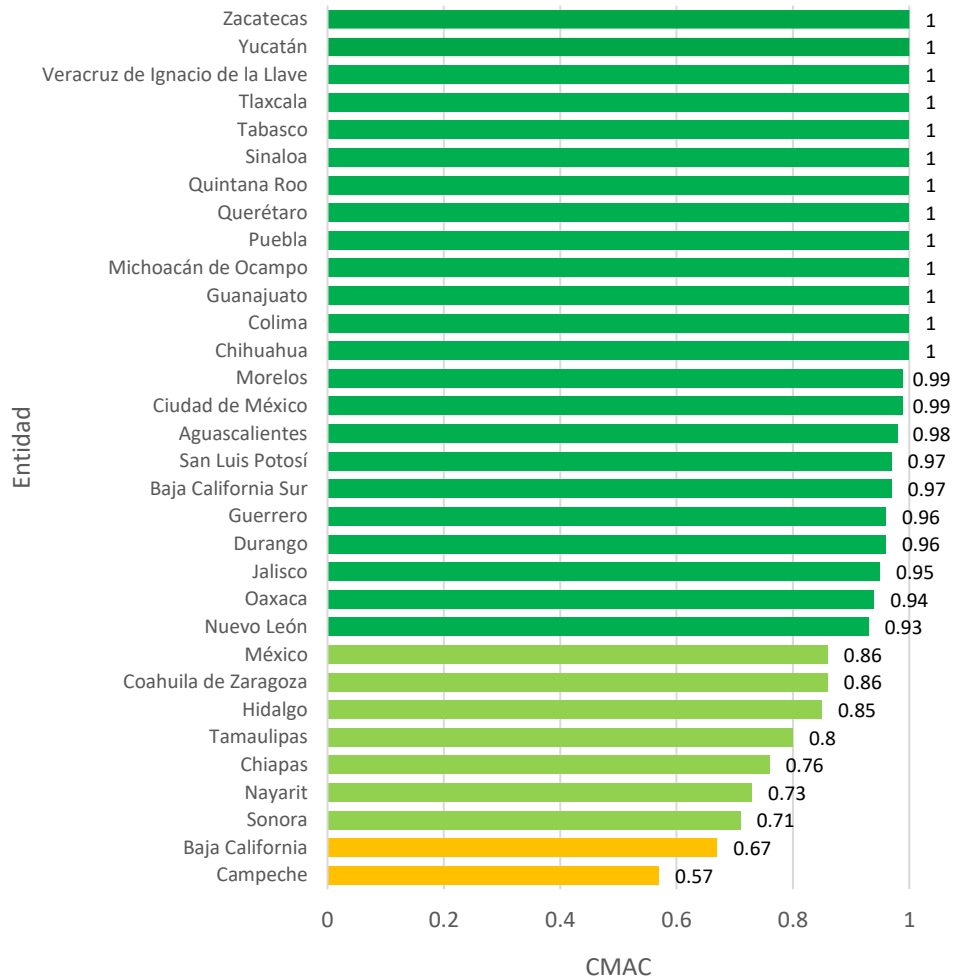
Fuente: elaborado por el CONEVAL.

FAM IEMSS aumentó el porcentaje de entidades que se clasifican como *destacado* de 22% a 38% del 2020 al 2021; mientras que FASSA y FAETA ET disminuyeron la cantidad de entidades en esta categoría. Cabe destacar que FAM IEB y FAETA EA disminuyeron la cantidad de entidades clasificadas con un CMAC *deficiente* de 24 a 17 y de 29 a 7, respectivamente. Además, 29 entidades mantuvieron su clasificación de *bajo* en FAM AS en el periodo 2020-2021, lo que se debe a que no mejoraron la calidad de sus indicadores durante este periodo.

#### 2.1.3.1. FASSA

FASSA es el Fondo que cuenta con la mayor proporción de entidades clasificadas como *destacadas* (72%). Las 32 entidades reportan sus metas y el valor alcanzado de todos sus indicadores. Del total de entidades, dos se clasifican en la categoría *bajo*, siete en *adecuado* y 23 como *destacado*. Campeche es la entidad que presenta el menor CMAC (0.53); mientras que 13 entidades alcanzaron un valor de CMAC de 1, el cual es el máximo valor posible.

**Gráfica 7. CMAC 2021 por entidad - FASSA**



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

También se realizó el análisis de los indicadores desagregándolos por nivel de Propósito y Componentes. Respecto a los indicadores de nivel Propósito se observa que 23 entidades obtuvieron un cumplimiento de meta ajustado por establecimiento de meta de 1 respecto al porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico. Nayarit fue la entidad con el mayor avance al reportar un cumplimiento bruto de 147% con respecto a su meta de 66.36%; no obstante, fue la entidad con la menor meta establecida, mientras que Chiapas fue la entidad con el menor avance, al obtener un cumplimiento bruto de meta de 58%.

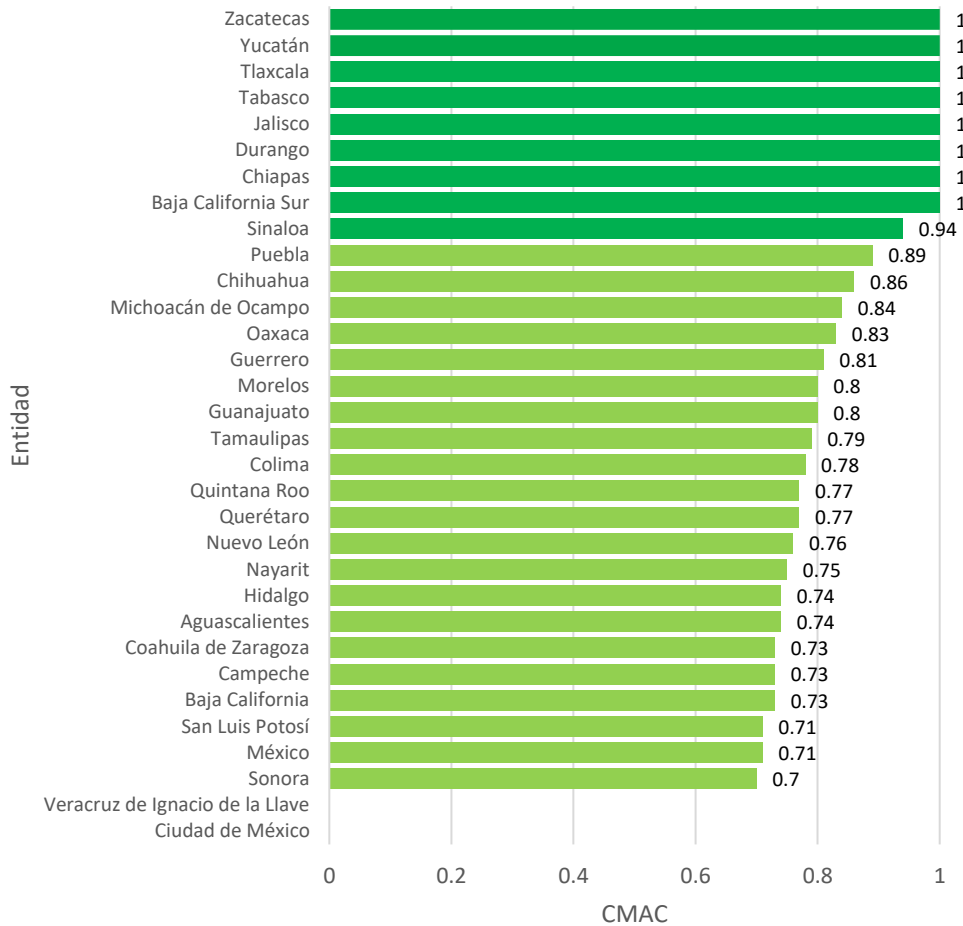
Por otro lado, a nivel indicadores de Componentes, solamente cinco entidades no alcanzaron una valoración de 1 en el cumplimiento ajustado por establecimiento de metas en la cantidad de médicos generales y especialistas por cada mil habitantes debido a que su meta es poco retadora. Campeche reporta un avance de 173% respecto a su meta; sin embargo, reporta una meta de 0.97, la cual es muy inferior a la reportada por otras entidades. Destaca que Colima registra un avance bruto de 93% aún cuando es la entidad con la meta más retadora.

#### 2.1.3.2. FONE

Todas las entidades que reportan información del FONE cuentan con un CMAC *adecuado* o *destacado*. Nueve de las entidades obtuvieron un CMAC *destacado* y 21 un CMAC *adecuado*. Es necesario precisar que Ciudad de México no reporta información de sus indicadores dado que no recibe recursos del FONE, a diferencia de Veracruz que sí recibe recursos, pero no reporta el valor alcanzado de sus indicadores en 2021.



**Gráfica 8. CMAC 2021 por entidad - FONE**



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

Cabe señalar que, con excepción de Veracruz, todas las entidades a las que se destinaron recursos obtuvieron un cumplimiento ajustado por establecimiento de metas de 1 en la eficiencia terminal en educación primaria, y su CMAC no se ve afectado por la calidad del indicador al tener una calidad de 1. Querétaro es la entidad que reporta el mayor avance respecto a la eficiencia terminal en educación secundaria, al conseguir que 92.7% de los estudiantes que terminan un nivel educativo lo hacen de manera regular.

Respecto a los indicadores de Componentes, destaca el indicador de tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados en los niveles primaria, secundaria y preescolar, dado que algunas entidades presentaron valores de cumplimiento bruto de meta mayores al 200%, lo que refleja que las entidades no cuentan con una correcta planeación para el establecimiento de metas, y otros presentan valores negativos, es decir, disminuyen el número de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados con respecto al 2020.

#### 2.1.3.3. FAM AS

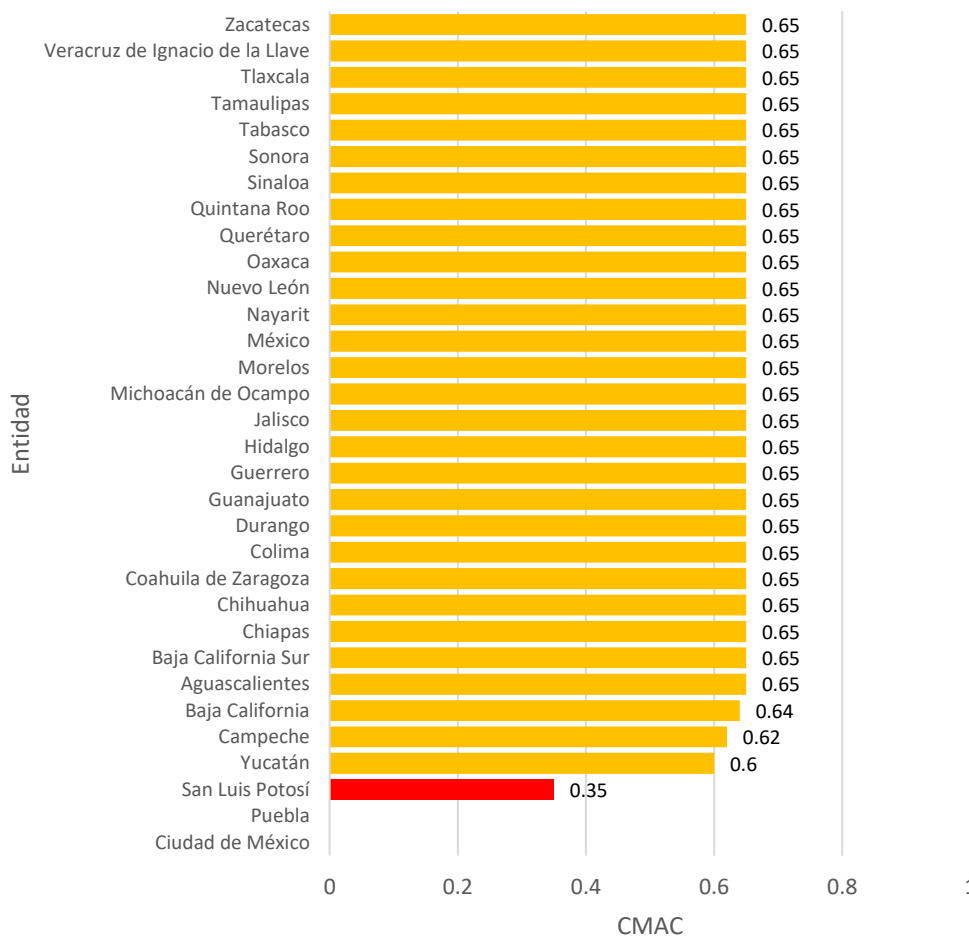
Como se mostró en la sección anterior, FAM AS es el Fondo donde todas las entidades presentan un CMAC *bajo* o *deficiente*. Ciudad de México y Puebla no reportan información de sus indicadores o reportan un valor alcanzado de cero, aún cuando reciben presupuesto del Fondo. San Luis Potosí es la entidad con el menor desempeño, esto se debe a que no reporta meta o reporta un valor alcanzado de 0% en dos de sus tres indicadores.

A nivel indicadores de Propósito, si bien la mayoría de las entidades obtuvieron un cumplimiento bruto de 100% respecto a la población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos, el cumplimiento de meta disminuye al ajustar por la calidad del indicador, debido a que no cumple con todos los criterios mínimos de calidad.

Por otro lado, a nivel de Componentes, 29 entidades reportan un cumplimiento bruto de 100% respecto al porcentaje de dotaciones-despensas que diseñan los Sistemas del DIF en apego a los criterios de calidad nutricia. Yucatán es la entidad con el mayor cumplimiento bruto de meta sobre las despensas-dotaciones entregadas que cumplen con los

criterios de calidad nutricia, al alcanzar un valor de 125%; no obstante, es la entidad con la menor meta planeada.

**Gráfica 9. CMAC 2021 por entidad – FAM AS**



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

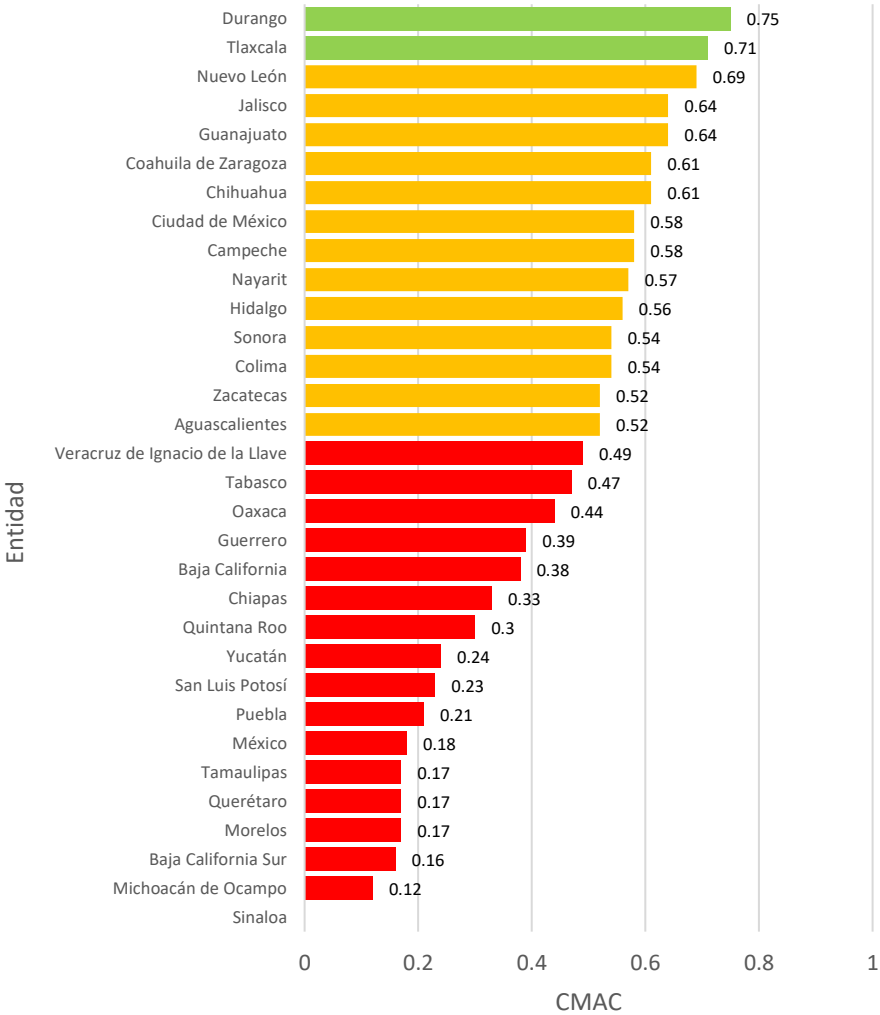
#### 2.1.3.4. FAM IEB

Para el caso de FAM IEB, ninguna entidad presenta un CMAC en la categoría de *destacado*. El 93% de las entidades presentan un desempeño *bajo* o *deficiente*, mientras que únicamente 7% alcanzó un desempeño *adecuado*.<sup>15</sup> Destacan Durango y Tlaxcala, las cuales son las entidades con

<sup>15</sup> La calidad de los indicadores de Propósito y de Componentes de 0.75 penaliza el CMAC del Fondo.

el CMAC más alto, al obtener 0.75 y 0.71, respectivamente. Cabe señalar que, si bien Sinaloa recibe presupuesto del Fondo, no reporta información sobre el avance alcanzado de ninguno de sus indicadores.

**Gráfica 10. CMAC 2021 por entidad – FAM IEB**



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

Considerando únicamente los indicadores de Propósito, siete de las entidades obtuvieron un cumplimiento bruto de meta en la mejora de las escuelas públicas de educación básica de cero o de más de 250%. Cinco entidades reportan un valor de más de 200% respecto a la mejora de la infraestructura de educación básica con el recurso del FAM Potenciado, lo

que refiere a una falta de planeación para el reporte de metas. Cabe señalar que el cumplimiento de metas de ambos indicadores disminuye al ajustar por la calidad de los indicadores.

Por lo que se refiere a nivel de componentes, cinco entidades reportaron un valor de 100% respecto al porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el FAM potenciado; mientras que nueve entidades reportan un cumplimiento bruto de meta de 0% en este indicador.

#### 2.1.3.5. FAM IEMSS

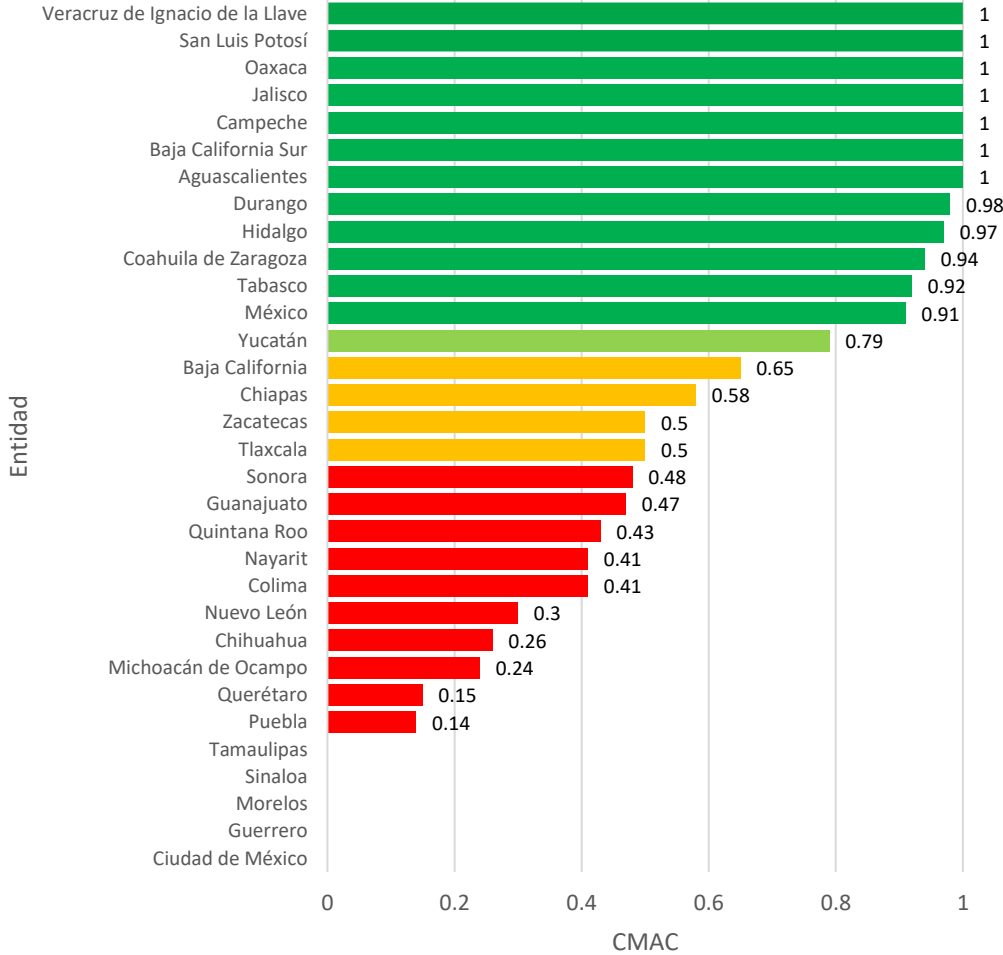
Tomando en cuenta los indicadores del FAM IEMSS, 41% de las entidades obtuvieron un CMAC *destacado* o *adecuado*, mientras que el resto de las entidades alcanzó un CMAC *bajo* o *deficiente*. Siete entidades presentan un CMAC de 1, mientras que Puebla y Querétaro son las entidades con el menor CMAC, al obtener 0.14 y 0.15, respectivamente. Tamaulipas, Sinaloa, Morelos, Guerrero y Ciudad de México no reportan información de algunos de sus indicadores y de los que reportan tienen un cumplimiento de meta mayor a 400%.

Por un lado, considerando solamente los indicadores de Propósito, trece entidades lograron que la totalidad de las escuelas de educación media superior apoyadas incrementaran su matrícula; no obstante, cinco de ellas reportaron una meta poco retadora muy por debajo de 100%. Respecto al aumento en la matrícula de las escuelas de educación superior apoyadas, quince de las entidades lograron alcanzar el 100%.

Por otro lado, respecto a los indicadores de Componentes, los estados de Aguascalientes, Durango, Jalisco, Estado de México y Zacatecas cumplieron su meta de brindar atención a todos sus planteles de educación

media superior y seis entidades lograron su meta de apoyar al total de sus escuelas de educación superior con proyectos de infraestructura. Cabe señalar que, si bien Veracruz logró avanzar en sus metas, atendió menos del 1% de planteles de educación media superior y 2.4% de educación superior.

**Gráfica 11. CMAC 2021 por entidad – FAM IEMSS**



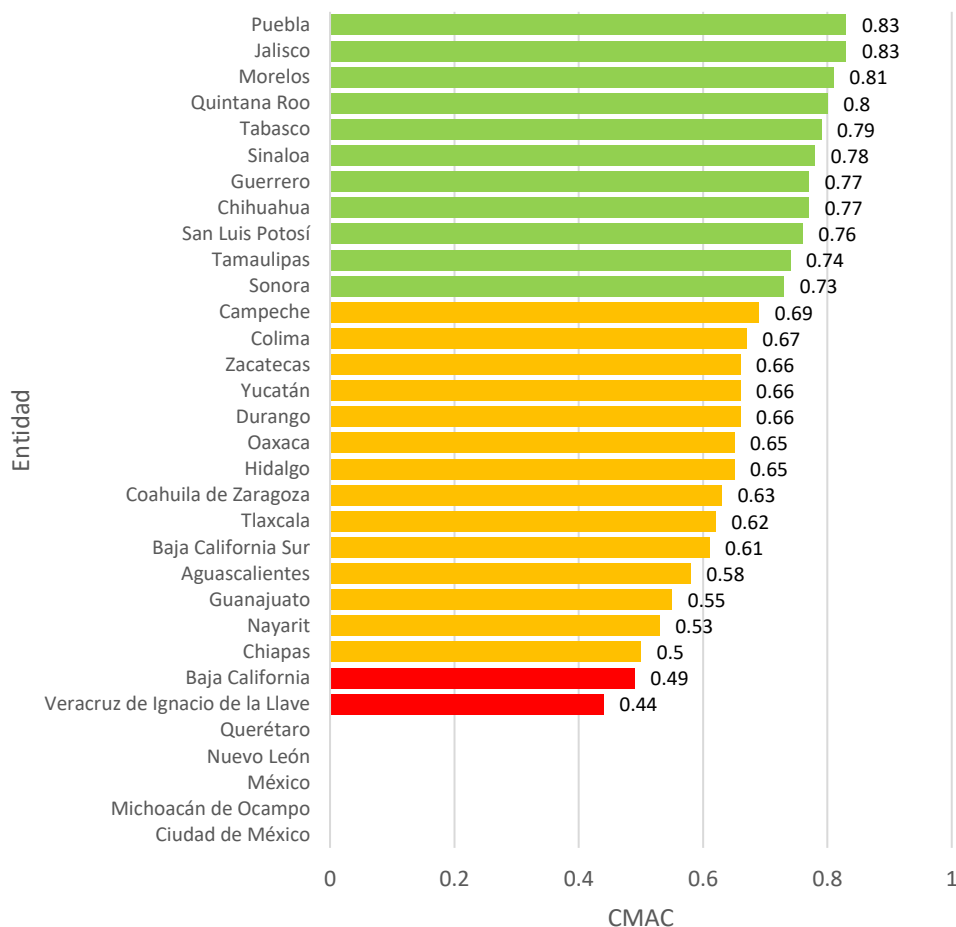
Fuente: elaborado por el CONEVAL.

**2.1.3.6. FAETA EA**

A diferencia de los resultados en 2020, en los que el FAETA EA era el único Fondo con el total de entidades con un CMAC *deficiente*, en 2021 solamente Veracruz y Baja California se clasifican en esta categoría. El 34%

de las entidades presenta un CMAC adecuado y el 44% un CMAC bajo.<sup>16</sup> Querétaro, Nuevo León, Estado de México, Michoacán, Ciudad de México y Baja California no recibieron presupuesto del FAETA EA en 2021, por lo que no reportan información para este año.

**Gráfica 12. CMAC 2021 por entidad – FAETA EA**



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

Se presentaron ligeros avances respecto al porcentaje de la población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria, donde la entidad con el mayor avance fue Coahuila, con un valor alcanzado de 6.80%. De igual manera, Coahuila es la entidad con el mayor

<sup>16</sup> El ajuste por la calidad de los indicadores penaliza el CMAC de las entidades para este Fondo.

avance (4.64%) a nivel de secundaria. En lo que refiere al porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluye el nivel inicial, Sonora es la entidad que más avanzó al alcanzar un valor de 8.45%.

A nivel de indicadores de Componentes, a diferencia del 2020, cuando el avance en el porcentaje de usuarios que concluyen el nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVyT) se encontraba debajo del 10%, para el 2021 este aumentó a un avance del 26%. En las entidades de Coahuila, Aguascalientes, Sonora, Durango y San Luis Potosí es en las que se obtuvo un mayor avance respecto a este indicador.

#### 2.1.3.7. FAETA ET

FAETA ET es el tercer Fondo con la mayor proporción de entidades con un CMAC en la categoría de *destacado* o *adecuado*, solamente Chihuahua se clasifica con un CMAC *bajo*. Cabe señalar que Veracruz, Querétaro, Colima y Baja California Sur son las entidades con el mayor CMAC (0.98). Ciudad de México y Oaxaca no recibieron presupuesto del FAETA ET en 2021 y Chiapas no registra las metas de ninguno de sus indicadores.

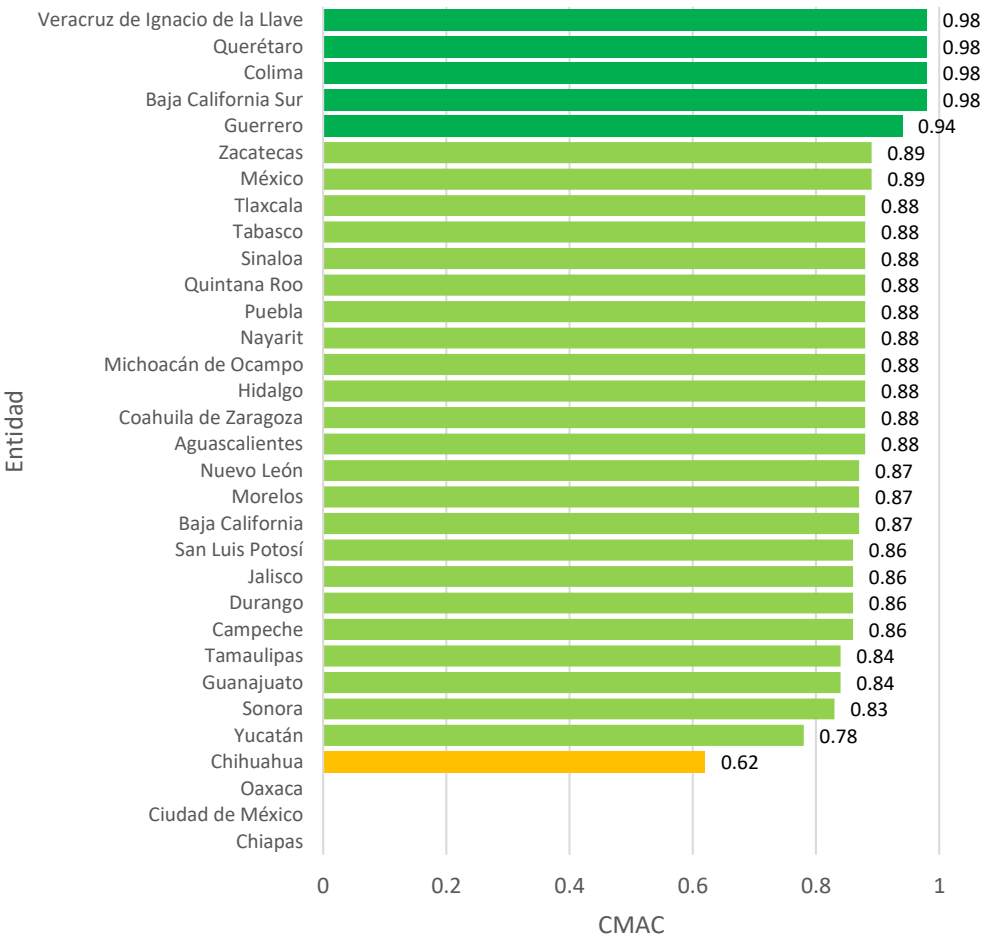
Por un lado, a nivel de indicadores de Propósito, la entidad con la eficiencia terminal del CONALEP más alta fue Chihuahua con el 86.23%; no obstante, debido a que su meta de 57.36% es poco retadora, se penaliza su CMAC con el ajuste por establecimiento de meta. Durango y Zacatecas son las entidades con la eficiencia terminal más baja (35.88% y 37.80%, respectivamente).

Por otro lado, a nivel de Componentes, Guerrero es la entidad con el mayor porcentaje de absorción del CONALEP (16.89%); mientras que Puebla es la que presenta el menor valor (2.74%). Quintana Roo, al igual que en el 2020,



tuvo la más alta tasa de variación en su matrícula, con un valor de 8.86%. Además, 15 entidades presentaron una variación negativa de la matrícula del CONALEP, donde Tamaulipas presenta la variación más grande (-9%).

**Gráfica 13. CMAC 2021 por entidad – FAETA ET**



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

**2.2 Monitoreo de los entregables**

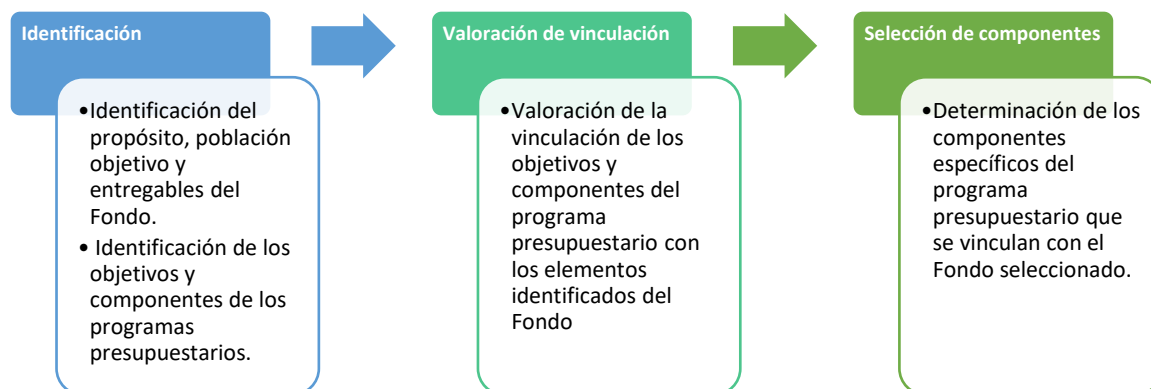
El objetivo de este apartado es hacer un análisis de correspondencia entre los Fondos del Ramo 33 del ámbito social y los programas presupuestarios sociales, es decir, identificar las posibles vinculaciones entre los objetivos de

los programas presupuestarios con los objetivos de los Fondos, que sirva para reforzar el cumplimiento de estos. Los Fondos que serán analizados son el Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente Infraestructura Educativa Básica (FAM IEB) y el Fondo de Infraestructura Social en su componente de Entidades (FISE).

Por un lado, se consideró al FAM IEB dado que es uno de los Fondos con la mayor proporción de entidades clasificadas en las categorías de bajo y deficiente en el 2020, por lo que resulta relevante identificar qué programas y acciones sociales pueden contribuir al cumplimiento de sus objetivos. Por otro lado, FISE es uno de los dos Fondos que no cuentan con reporte de información a nivel entidad sobre los objetivos de Propósito y Componentes, por lo que analizar su vinculación con programas sociales brinda información adicional para su monitoreo.

La vinculación de los programas presupuestarios sociales con los Fondos se realiza en tres etapas: identificación, valoración de la vinculación y selección de componentes (ver figura 14). En la primera etapa se identifica el propósito, los componentes y la población objetivo mediante la MIR del Fondo y de los programas sociales. En la segunda etapa se realiza la valoración de la vinculación de los objetivos y componentes del programa presupuestario con los elementos identificados del Fondo. Finalmente, en la tercera etapa se determina cuáles de los componentes específicos del programa presupuestario se vinculan con el Fondo seleccionado.

**Figura 14. Etapas de la vinculación de los Fondos del Ramo 33 con los programas presupuestarios sociales**



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

### 2.2.1. Entregables FISE

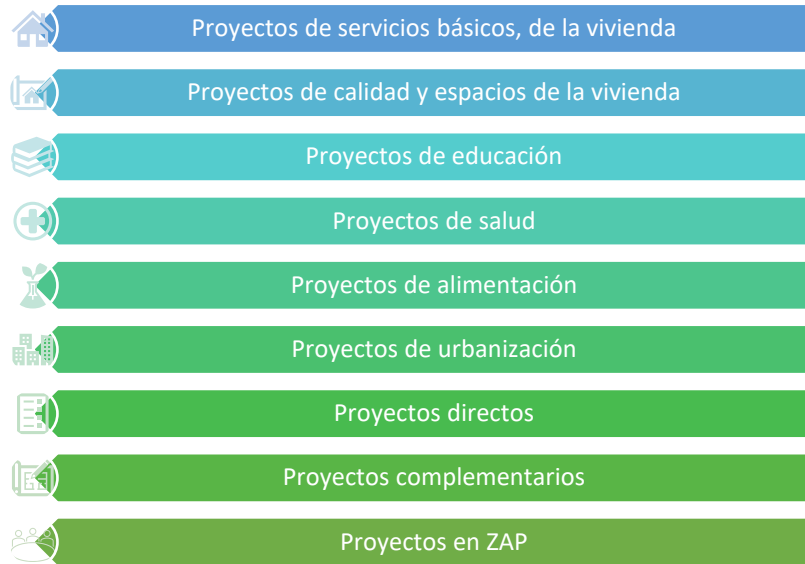
El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) tiene como objetivo el financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien directamente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad y su población objetivo son los sectores de la población en condiciones de rezago social y pobreza extrema.<sup>17</sup>

Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF (Ley de Coordinación Fiscal), los recursos del FAIS deberán beneficiar directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social y en las ZAP (Zonas de Atención Prioritaria).

Los componentes correspondientes al Fondo de Infraestructura Social para su vertiente de Entidades son:

<sup>17</sup> Secretaría de Bienestar (25 de enero de 2022) Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Consultado de Diario Oficial Poder Ejecutivo el 16/11/22 en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/696207/4\\_Lineamientos\\_FAIS\\_DOE\\_2022.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/696207/4_Lineamientos_FAIS_DOE_2022.pdf)

**Figura 15. Componentes FAIS**



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

Algunos de los ejemplos concretos de los proyectos realizados por este Fondo son: construcción de comedor escolar, construcción de centro de desarrollo comunitario, mantenimiento de albergues, equipamiento de planta potabilizadora en cocina de centro de asistencia e integración social, equipamiento de cocina pública en comedor comunitario, construcción de albergues, construcción de olla colector de captación de agua pluvial, construcción de electrificación no convencional energía solar, paneles solares fotovoltaicos, mantenimiento de casa de día alojamiento o residencia, rehabilitación de parque público.

A partir de la metodología señalada en el apartado anterior se identifica que ocho programas presupuestarios sociales pueden vincularse con el FISE para complementar sus objetivos en la atención de los problemas públicos a que se orientan.

Por ejemplo, el programa presupuestario de vivienda social tiene como objetivo de Propósito que los "hogares en situación de vulnerabilidad por riesgo, por condiciones sociodemográficas o por precariedad de su

vivienda, reducen su carencia de vivienda adecuada", lo que se vincula directamente con los objetivos del FAIS. La figura 16 muestra los programas presupuestarios sociales que presentan vinculación con el FISE.

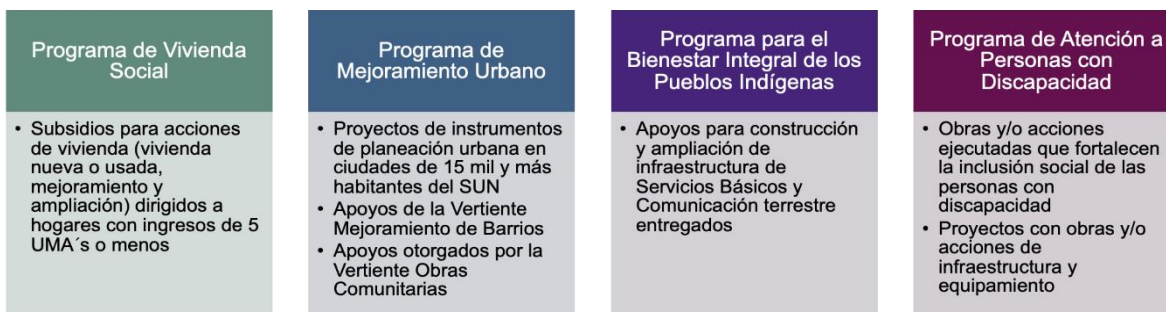
**Figura 16. Programas presupuestarios sociales vinculados con el FISE**

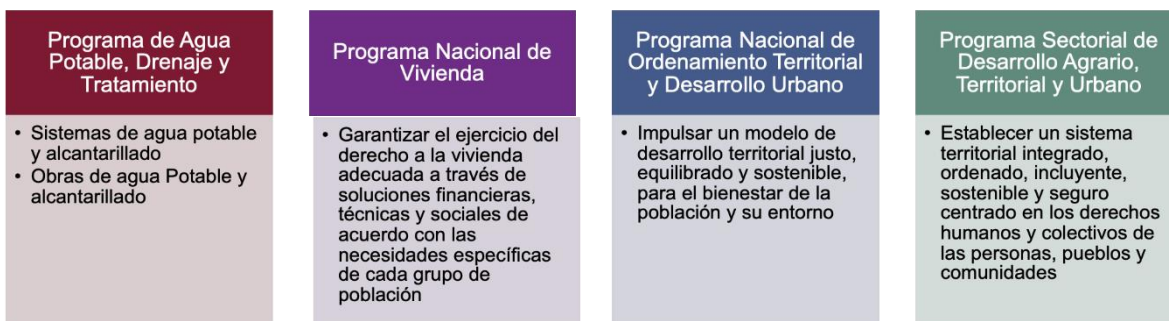


Fuente: elaborado por el CONEVAL.

Los componentes de los programas presupuestarios sociales identificados que se vinculan con el FISE son:

**Figura 17. Componentes de los programas presupuestarios vinculados**





Fuente: elaborado por el CONEVAL.

### 2.2.2. Entregables FAM IEB

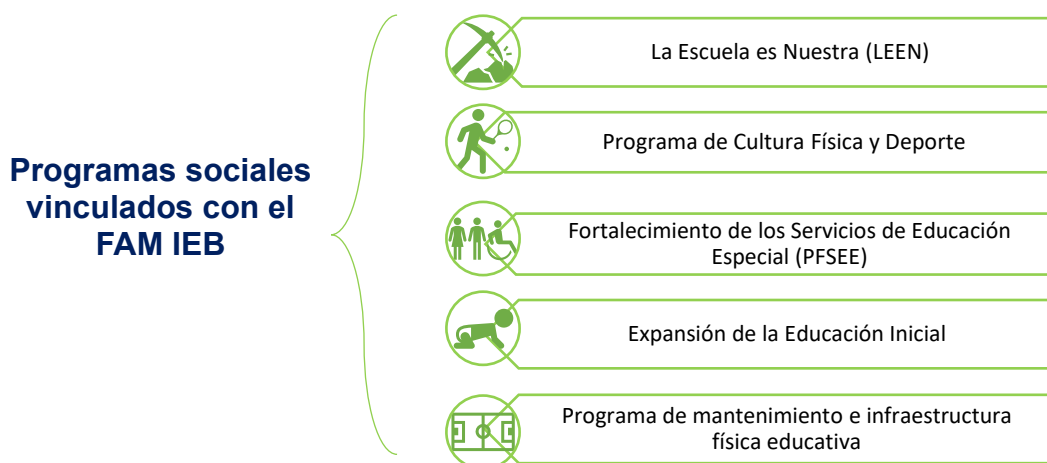
El Fondo de Aportaciones Múltiples tiene como objetivo contribuir al financiamiento de los programas de asistencia social en materia alimentaria, para personas en situación de desamparo y vulnerabilidad social, así como para la atención de las necesidades relacionadas con la creación, equipamiento y rehabilitación de la infraestructura física de planteles de educación básica, media superior y superior. Este Fondo se divide en tres vertientes: Asistencia Social (FAM AS), Infraestructura Educativa Básica (FAM IEB), Infraestructura Educativa Media Superior y Superior (FAM IEMSS).

Los componentes correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples – Infraestructura de Educación Básica son: construcción y rehabilitación de aulas, sanitarios, bibliotecas, laboratorios, talleres, áreas deportivas, salones de usos múltiples, patios, áreas administrativas y en caso de equipamiento, comprende sillas, bancos, butacas, pizarrones, equipo de cómputo, electrónico, de laboratorio, para talleres.

Por otro lado, la población objetivo y el objetivo del FAM IEB es la atención de las necesidades relacionadas con la creación, equipamiento y rehabilitación de la infraestructura física de escuelas públicas de nivel básico (inicial, preescolar, primaria y secundaria).

Con base en la metodología antes mencionada se identificaron cinco programas presupuestarios sociales que pueden vincularse con el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE). Un ejemplo de esta vinculación es el programa “La Escuela es Nuestra”, en el que su objetivo de Propósito “planteles públicos de educación preescolar, primaria y secundaria ubicadas preferentemente en zonas de muy alta y alta marginación, mejoran sus condiciones de infraestructura física, equipamiento y materiales para el apoyo educativo, mediante la asignación de recursos directos a las comunidades escolares” se vincula directamente con los objetivos del FAM IEB. La figura 18 muestra los programas presupuestarios que se vinculan con FAM IEB.

**Figura 18. Programas presupuestarios sociales vinculados con FAM IEB**

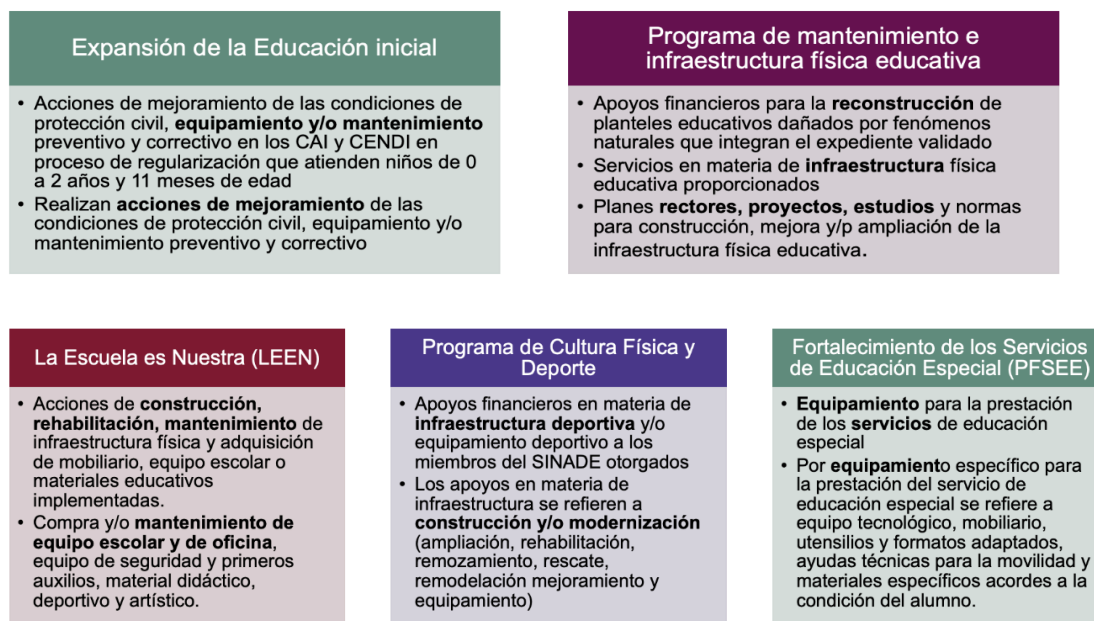


Fuente: elaborado por el CONEVAL.

Los componentes de los programas presupuestarios sociales identificados que se vinculan con el FISE son:



**Figura 19. Componentes de los programas presupuestarios vinculados**



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

### 2.3. Monitoreo mediante presupuesto y su destino

El objetivo de este apartado es dar seguimiento a un resultado tangible del ejercicio del gasto de los Fondos a través de los proyectos de inversión que desarrollan, de tal manera que se pueda identificar la distribución de los recursos entre las diferentes clasificaciones de los proyectos, así como la distribución entre las entidades. Los proyectos son un instrumento de monitoreo complementario a los indicadores que reportan los Fondos que refieren a acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas a obras públicas en infraestructura.

En el reporte definitivo 2021 se identificaron más de cien mil proyectos de inversión, de los cuales los dirigidos a Vivienda son los que representan la mayor cantidad de proyectos; mientras que los proyectos de asistencia social, deporte, salud, seguridad, cultura y turismo son los que presentan la



menor cantidad de proyectos financiados. Los proyectos de Transporte y vialidades son los que tuvieron el mayor porcentaje de financiamiento (35%) con respecto del presupuesto total de todos los Fondos (ver gráfica 14).

**Gráfica 14. Cantidad y porcentaje del presupuesto total por clasificación de los proyectos financiados<sup>18</sup>**



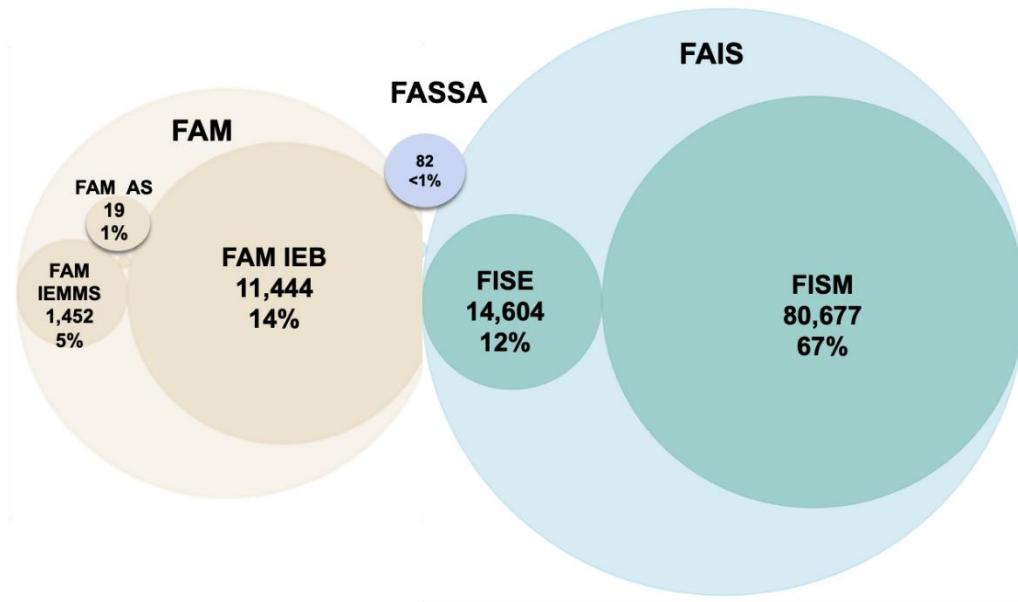
Fuente: elaborado por el CONEVAL.

Los proyectos de inversión son financiados mediante seis Fondos: FISM, FISE, FAM IEB, FAM IEMSS, FASSA y FAM AS. Del total de proyectos de inversión registrados en 2021, el 88% (95,281) lo hicieron mediante el FAIS en sus dos vertientes, donde la vertiente Municipal concentra el 75% del total de los proyectos; mientras que el FAM AS es el Fondo con la menor cantidad de proyectos de inversión financiados (19).

Respecto al presupuesto asignado a los proyectos de inversión, el FAIS en sus dos vertientes concentra el 79% del presupuesto total, a diferencia de FAM AS y FASSA que presentan un presupuesto menor al 1% en relación con el presupuesto total (ver gráfica 15).

<sup>18</sup> El valor absoluto representa la cantidad de proyectos en cada clasificación y el porcentaje es la proporción que representa el presupuesto destinado a cada clasificación con relación al presupuesto total.

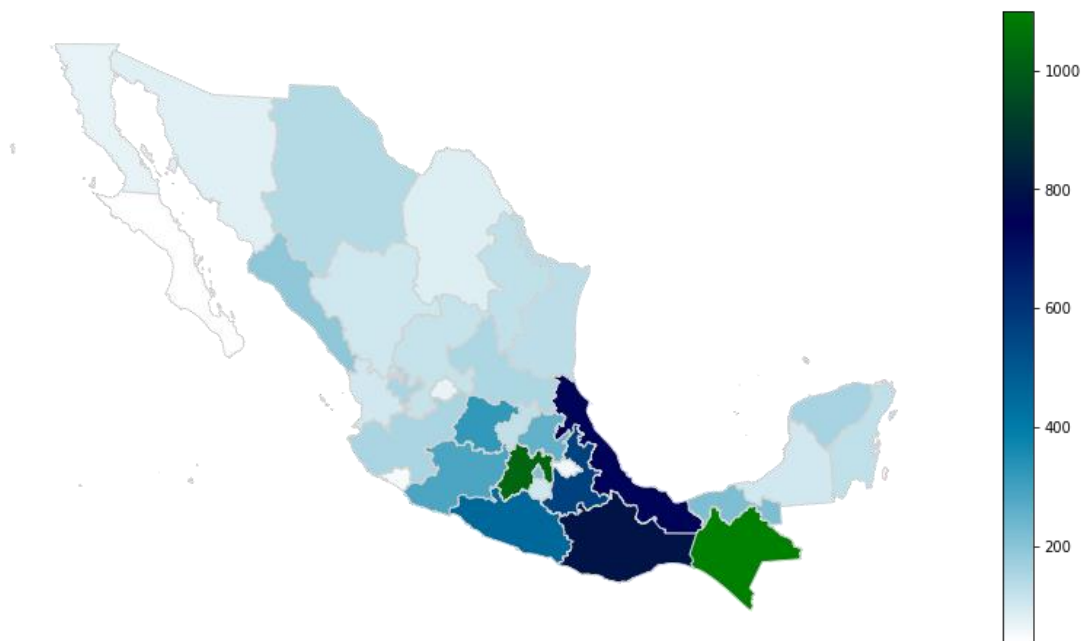
**Gráfica 15. Porcentaje del presupuesto total asignado y cantidad de proyectos financiados, por Fondo y sus vertientes**



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

En lo que refiere a la distribución de los proyectos de inversión en las entidades federativas, Chiapas, Estado de México y Oaxaca son las entidades con mayor presupuesto asignado mediante proyectos, al concentrar el 36% del presupuesto total. Mientras que Baja California Sur, Colima y Tlaxcala son las entidades con los menores recursos asignados a proyectos de inversión, dado que representan menos del 2% del presupuesto total (ver mapa 1).

### Mapa 1. Presupuesto 2021 de proyectos por entidad federativa (mdp)



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

#### 2.4 El Ramo 33 en las entidades federativas: Análisis de caso

Desde 2013, los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 tienen la obligación de definir su MIR como una herramienta de planeación que les permite definir sus objetivos, e incorpora indicadores de resultados que miden dichos objetivos.

En el presente apartado se hace un análisis de caso sobre la MIR y el destino de los recursos del Fondo FAIS, en su vertiente FISM, para identificar posibles contribuciones de sus objetivos definidos en su MIR 2020 en el bienestar de la población en torno al derecho a la vivienda.

### *2.4.1 Elementos del FISM*

El FISM es una vertiente del FAIS, es un Fondo que dota de recursos a los gobiernos municipales para su operación. De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), tiene el objetivo de financiar obras y acciones sociales que beneficien directamente a la población en rezago social y pobreza extrema en torno a proyectos de infraestructura y servicios básicos.<sup>19</sup>

La distribución de los recursos del FISM por entidad federativa se establece en el artículo 34 de la Ley de Coordinación Fiscal y considera para la estimación el monto de recursos del año previo, y dos variables estimadas por el CONEVAL en la Medición Multidimensional de la Pobreza, que son la población en pobreza extrema y el promedio de carencias de la población en pobreza extrema.

En 2021, las entidades con el mayor monto per cápita ejercido a través de proyectos de inversión son Chiapas y Guerrero, al destinar \$2,159.42 y \$1,796.79, respectivamente (ver mapa 2). Durango, Baja California, Jalisco y Veracruz son los estados que menos destinan (\$13.16, \$30.82, \$31.60 y \$32.97, respectivamente).

---

<sup>19</sup> Los rubros programáticos del FISM definidos en la LCF son: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.

## Mapa 2. Monto ejercido a través de proyectos por entidad federativa per cápita

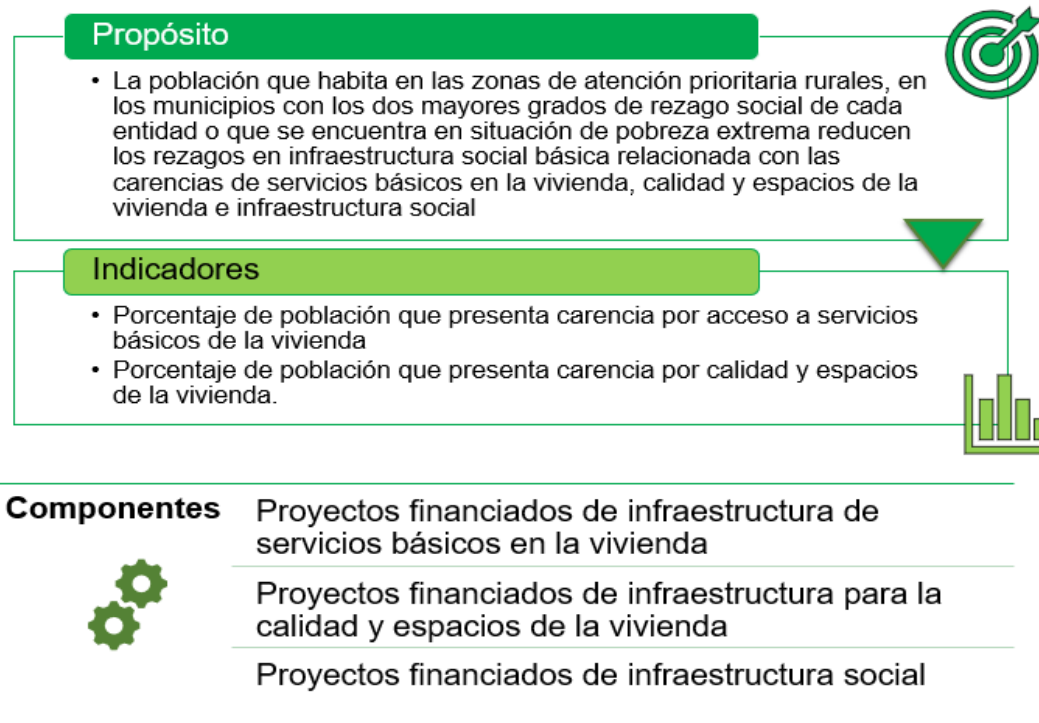


Fuente: elaborado por el CONEVAL.

Por su parte, y de manera consistente, a través de su MIR 2020, el FISM establece como objetivo de Propósito<sup>20</sup> reducir los rezagos en infraestructura social básica relacionada, específicamente, con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social (ver figura 20).

<sup>20</sup> El objetivo de propósito refiere al cambio esperado en la población objetivo como resultado de recibir los bienes o servicios que produce el programa. Para más información consultar: [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA\\_PARA\\_LA\\_ELABORACION\\_DE\\_MATRIZ\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf)

**Figura 20. Objetivo y componentes de la MIR 2020 del FISM**



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

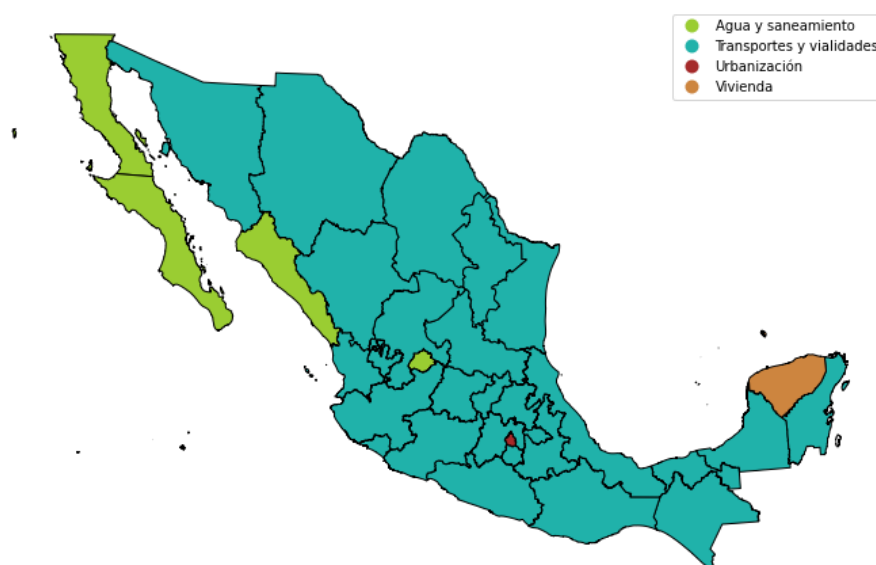
A través del tipo de obras públicas a las que se destinan los recursos del FISE, así como de los elementos de su MIR 2020, se puede identificar una asociación hacia la promoción del derecho a la vivienda mediante su contribución en la atención de las carencias de accesos a los servicios básicos en la vivienda y la carencia por calidad y espacios en la vivienda. Dichos indicadores de carencias forman parte del análisis en torno al espacio de los derechos sociales, que se define a partir del artículo 26 de la Ley de Desarrollo Social, para la Medición Multidimensional de la Pobreza que realiza el CONEVAL.<sup>21</sup>

<sup>21</sup> Para más información sobre la Metodología Multidimensional de la Pobreza consultar la siguiente liga:  
[https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP\\_2018\\_2020/Notas\\_pobreza\\_2020/Nota\\_tecnica\\_medicion\\_multidimensional\\_de\\_la\\_pobreza\\_2018\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2018_2020/Notas_pobreza_2020/Nota_tecnica_medicion_multidimensional_de_la_pobreza_2018_2020.pdf)

En ese sentido, a continuación, se hace un análisis de la distribución de los recursos del Fondo entre las entidades y los porcentajes de las dos carencias de vivienda, para identificar si pudieran existir complementariedades que permitan alcanzar los objetivos definidos en la MIR.

Al analizar la clasificación de los proyectos con mayor presupuesto por entidad federativa, se encuentra que en la mayoría de las entidades los proyectos de Transportes y vialidades son los que presentan mayor incremento de presupuesto asignado en el periodo 2015-2021.<sup>22</sup>

**Mapa 3. Clasificación de los proyectos con mayor variación del presupuesto por entidad federativa en 2015-2021 - FISM**



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

Cabe resaltar que solamente una entidad destina mayores recursos a los proyectos de Vivienda, mientras que, respecto a los proyectos de Agua y saneamiento, en únicamente cuatro entidades se destina mayor parte de los recursos. Si bien no se espera que con los recursos destinados a los proyectos de inversión del Fondo se resuelvan las carencias de vivienda, sí

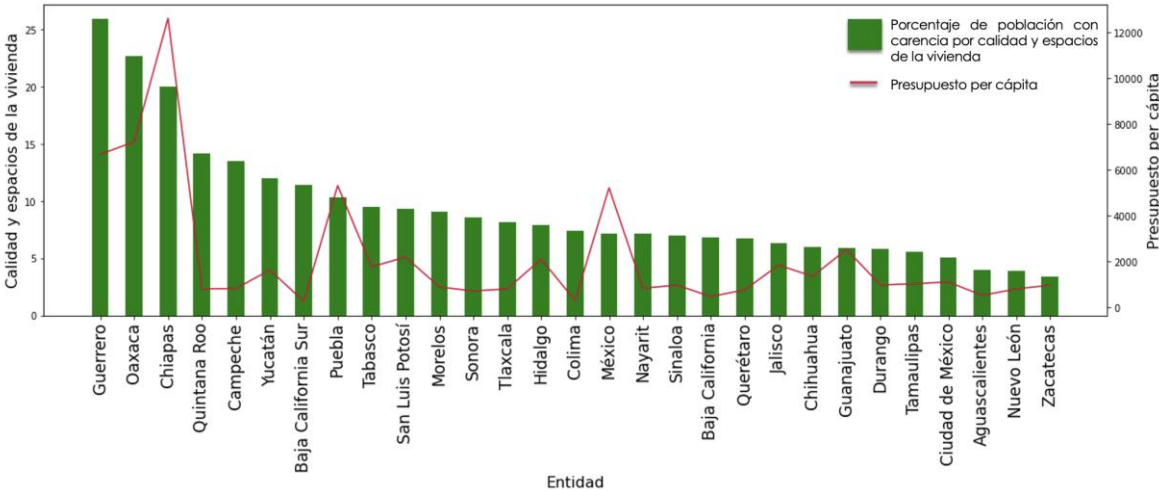
<sup>22</sup> Dentro de los proyectos de Transportes y vialidades se encuentran: ampliación de pavimentación de calles y avenidas, construcción de calles, banquetas, puentes, caminos y ciclovías, mantenimiento de caminos, entre otros.

se busca que estos contribuyan a su atención, tal como se menciona en el artículo 33 de la LCF.<sup>23</sup>

La gráfica 16 muestra el cruce de los datos sobre el porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de vivienda con la distribución de los recursos del FISM, donde se aprecia que no se orientan mayores recursos en las entidades con mayor porcentaje de población en la carencia y ello se debe a que la mayoría de los recursos se orientan a proyectos de Transporte y vialidad y no de Vivienda.

Ejemplo de esto son las entidades de Guerrero, Quintana Roo y Campeche, las cuales presentan los valores más grandes respecto a la carencia por calidad y espacios de la vivienda; no obstante, no son las entidades con mayor presupuesto asignado.

**Gráfica 16. Distribución estatal per cápita 2020 frente a porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de vivienda**



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

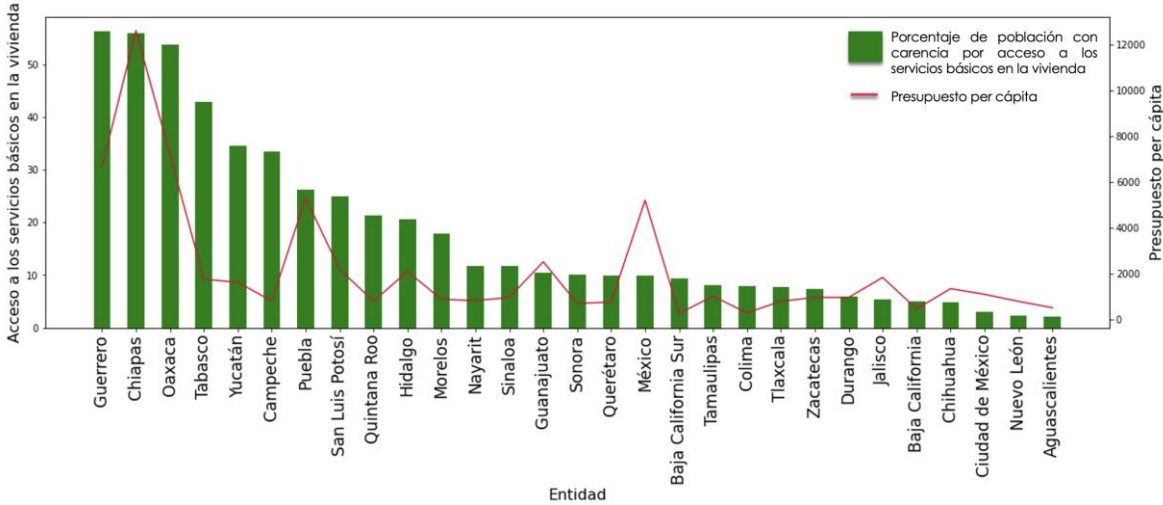
De igual manera, la gráfica 17 muestra el cruce de los datos sobre el porcentaje de población con carencia por acceso a servicios básicos en la

<sup>23</sup> El artículo 33 menciona que "las obras y acciones que se realicen con los recursos del fondo a que se refiere este artículo, se deberán orientar preferentemente conforme al informe anual de la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales".



vivienda con la distribución de los recursos del FISM, donde se observa que algunas entidades como Guerrero, Oaxaca y Tabasco presentan los valores más grandes respecto a esta carencia; sin embargo, no son las entidades con el presupuesto asignado más grande.

**Gráfica 17. Distribución estatal per cápita 2020 frente a porcentaje de población con carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda**



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

Cabe señalar que esto se puede deber a las inconsistencias en cuanto a las carencias que se retomaron en las variables de distribución de los recursos y los objetivos e indicadores definidos en la MIR 2020. Por un lado, en las variables de distribución se considera el peso de las seis carencias sociales definidas por el CONEVAL<sup>24</sup>, mientras que en la MIR únicamente se habla de las dos carencias en torno a la vivienda. En ese sentido, se considera importante que se generen los ajustes pertinentes para que se dé una mejor distribución de los recursos para que los reciban las entidades federativas que más lo necesitan y que ello contribuya para alcanzar los objetivos de la MIR.

<sup>24</sup> Las seis carencias que derivan de los derechos señalados en el artículo 36 de la LGDS son : rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

## Capítulo 3. Hallazgos y recomendaciones

A lo largo de este informe se realizó el monitoreo de los logros 2021 de los Fondos de Aportaciones Federales del ámbito social del Ramo 33, a partir del cual se identificaron hallazgos y recomendaciones concretas que permiten a los responsables de los Fondos tomar acciones que lleven a la mejora de estos.

### 3.2. Hallazgos

- Los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 son recursos públicos que la federación transfiere a las haciendas públicas de los estados y municipios, condicionando su gasto a la consecución de los objetivos definidos en los ocho Fondos que lo conforman.
- De los ocho Fondos de Aportaciones del Ramo 33, se analizaron los cinco Fondos, con sus respectivas vertientes, que son considerados del ámbito social porque están vinculados directamente con alguno de los derechos sociales definidos en el artículo 6 de la LGDS. En total se monitorearon nueve Fondos que son: FONE SP, FAETA ET, FAETA EA, FAM IEB, FAM IEMSS, FASSA, FAM AS, FISE y FISM.
- Es importante monitorear los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 porque representan un despliegue importante de recursos públicos y porque contribuyen, en cierta medida, a la atención de algunos derechos sociales (educación, salud, alimentación y vivienda). El monitoreo permite valorar el cumplimiento de sus objetivos y proveer insumos para la toma de decisiones que contribuyan a su mejora.
- El presupuesto de los Fondos del ámbito social equivale al 49% del presupuesto asignado a los programas y acciones de desarrollo social. FONE es el fondo con el mayor presupuesto asignado, mientras que FAETA EA es el de menor presupuesto.

- Cinco Fondos se vinculan con el derecho a la educación (FONE SP, FAM IEB, FAM IEMSS, FAETA EA y FAETA ET) dos con el derecho a la vivienda (FISE y FISM), uno con el derecho a la salud (FASSA) y uno con el derecho a la alimentación (FAM AS).
- Desde 2013, los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 tienen la obligación de definir una MIR como herramienta para definir sus objetivos e indicadores y poder monitorear y analizar sus resultados.
- En cuanto a la calidad del diseño de sus indicadores, el FONE SP, FAETA ET y FAETA EA se clasifican como *destacados*; el FAM AS, FASSA Y FAM IEMSS como *adecuados*; y los que tienen mayores áreas de oportunidad son el FISE, FISM y FAM IEB porque se clasifican como *moderados*.
- Respecto a la calidad del reporte de la información sobre logros, se identifican cuatro principales áreas de oportunidad en las que incurren las entidades federativas y que reflejan inconsistencias en la información reportada. Primera, el 17% de los valores reportados no guarda consistencia con la información trimestral; segunda, el 13% presenta un cumplimiento de metas atípico; tercera, el 10% tienen meta planeada o alcanzada igual a cero; y cuarta, el 3% no proporciona reporte de meta alcanzada y/o planeada.
- En cuanto al Cumplimiento de Metas Ajustado por Calidad (CMAC) se observa que el FASSA tiene la mayor proporción de entidades clasificadas con un CMAC *destacado*; mientras que el FAM IEB y FAM AS concentran la mayoría de las entidades en las categorías *bajo* y *deficiente*. Con excepción del FONE, todos los Fondos cuentan con entidades clasificadas en *bajo* y cuatro presentan entidades clasificadas como *destacadas*. El FAM AS es el Fondo que se vio más afectado, debido a que todos sus indicadores de Propósito se clasifican como *bajos*.

- Respecto a los cambios entre 2020 y 2021 del CMAC se observa que el FAM IEMSS aumentó el porcentaje de entidades que se clasifican como *destacado*; mientras que el FASSA y FAETA ET disminuyeron la cantidad de entidades en esta categoría. Cabe destacar que el FAM IEB y FAETA EA disminuyeron la cantidad de entidades clasificadas con *deficiente*. Además, 29 entidades mantuvieron su clasificación de *bajo* en el FAM AS, lo que se debe a que no mejoraron la calidad de sus indicadores durante este periodo.
- Mediante el análisis de caso para identificar las posibles vinculaciones entre los objetivos de los programas presupuestarios con los objetivos de los Fondos, que sirva para reforzar el cumplimiento de estos, se identificó que ocho programas presupuestarios del ámbito social se vinculan con el FISE y cinco con el FAM IEB.
- Con base en el análisis de caso del FAIS, se identificó que se destina principalmente el presupuesto a proyectos de Transporte y vialidades, Agua y saneamiento y Vivienda. Además, se mostró que algunas entidades con mayores porcentajes de población con carencia por calidad y espacios en la vivienda o por acceso a servicios básicos en la vivienda no son las entidades con el mayor presupuesto asignado.

### 3.2. Recomendaciones

Con base en el monitoreo de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 mediante los diferentes elementos que se desarrollaron en el presente documento, es posible identificar tres problemas centrales: inconsistencias en el reporte de la información, CMAC insuficiente y falta de asociación entre la distribución de los recursos y resultados esperados en la población objetivo.

Por un lado, la inconsistencia en el reporte de la información de las entidades federativas representa un obstáculo para el monitoreo de los

Fondos, dado que en algunos casos el valor reportado puede no estar representando la realidad. Por ello, se sugiere realizar capacitaciones a los enlaces a nivel estatal sobre la construcción de los indicadores y la estructura de su MIR. Además, se recomienda considerar a las entidades en el proceso de construcción de indicadores, de tal manera que puedan apropiarse de ellos y se genere un mejor entendimiento de la información que deben reportar.

Por otro lado, respecto al *bajo* CMAC de algunos de los Fondos, estos deben concentrarse en los indicadores que presentan mayores deficiencias, con el objetivo de realizar acciones que puedan mejorar su logro. Estas acciones van desde mejorar la calidad de los indicadores hasta optimizar la selección de proyectos de inversión.

Finalmente, respecto a la falta de asociación entre la distribución de los recursos a las entidades y los resultados esperados en la población, se sugiere ajustar algunas variables de la fórmula de distribución de los recursos, de tal manera que exista una relación más clara entre los objetivos de la MIR y la fórmula. Además, se podría considerar realizar un análisis de la distribución estatal y municipal de la carencia o derecho social que esté vinculado al Fondo, de tal manera que se destinen mayores recursos a las entidades y municipios con mayores rezagos.

## Conclusiones

Los Fondos del Ramo 33 son fundamentales para el desarrollo social del país. Mediante la distribución del presupuesto entre las entidades y los municipios se atienden diversas problemáticas. Derivado de ello, el CONEVAL realiza de manera anual el monitoreo de los ocho Fondos del ámbito social mediante la revisión y seguimiento de sus objetivos e indicadores definidos en su MIR para valorar sus resultados e identificar avances y áreas de oportunidad en la atención a las temáticas vinculadas con cada Fondo.

Durante el ejercicio fiscal 2021, el presupuesto de los Fondos del ámbito social equivale a 49% del presupuesto total asignado a los programas y acciones de desarrollo social. Además, se identificó que a través de sus objetivos y de los proyectos que financian, se contribuye, en cierta medida, a la atención de aspectos sobre derechos sociales: vivienda, eficiencia terminal, rezago educativo, matrícula, infraestructura, servicios de salud, nutrición infantil y acceso. Ello hace importante su monitoreo.

El monitoreo va más allá de un aspecto normativo, desde la parte positiva existen diversos elementos de monitoreo complementarios que en conjunto brindan un monitoreo integral de los Fondos. Estos elementos se dividen principalmente en dos análisis generales y dos de caso: análisis general sobre la calidad y cumplimiento de metas de los indicadores, análisis de caso sobre vinculación de los Fondos con programas presupuestarios del ámbito social, análisis sobre los tipos de proyectos financiados y análisis de caso sobre las posibles contribuciones del Fondo en la atención de las dos carencias de vivienda a que se asocia.

Es importante destacar que el monitoreo de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 implica la coordinación de diversos actores en los tres niveles de gobierno y en todas las entidades federativas. En ese sentido,

los resultados obtenidos sugieren que aún existen áreas de oportunidad en torno a la consolidación del sistema de monitoreo, ya que, si bien los Fondos tienen calidad en el diseño de sus indicadores, aún se presentan inconsistencias en la calidad del reporte de logros, lo que dificulta analizar los resultados alcanzados.

Otro elemento de monitoreo que se analiza en el documento es el cumplimiento de meta de los indicadores de los Fondos a través del CMAC. Al respecto se encontró que en 2021 el FASSA es el Fondo con los resultados más favorables, dado que tiene la mayor proporción de entidades clasificadas con un CMAC *adecuado*; mientras que el FAM IEB y FAM AS son los Fondos con la mayor proporción de entidades clasificadas en las categorías de *bajo* y *deficiente*.

Finalmente, mediante los análisis de caso, por un lado, se mostró que existen programas presupuestarios sociales con objetivos que se pueden vincular con los objetivos de los Fondos, lo que contribuye a la atención de los problemas públicos que atienden. Por otro lado, se identificó, mediante el análisis de la distribución de recursos del FISM en las entidades, que los proyectos que más recurso tienen asignado son los de Transporte y vialidad, Agua y saneamiento y Vivienda y que algunas entidades con mayor porcentaje de la población con alguna carencia de vivienda no son las que cuentan con mayor presupuesto asignado.

## Bibliografía

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Ciudad de México: Palacio Legislativo de San Lázaro. Disponible en: <https://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0362006.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Informe de monitoreo de los Fondos de aportaciones del Ramo 33 del ámbito social: seguimiento a los instrumentos de monitoreo. Ciudad de México: CONEVAL, 2021.

Ley de Coordinación Fiscal (27 de diciembre de 1978). Diario Oficial de la Federación. Última reforma publicada el 31 de enero de 2018. Disponible en: [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31\\_300118.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf)

Ley General de Desarrollo Social (20 de enero de 2004). Última reforma publicada el 11 de mayo de 2022. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf>

Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (25 de enero de 2022). Secretaría de Bienestar. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/696207/4.\\_Lineamientos\\_FAIS\\_DOE\\_2022.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/696207/4._Lineamientos_FAIS_DOE_2022.pdf)